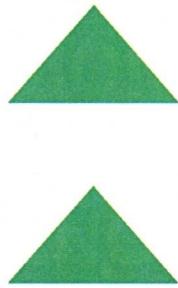




MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, GUERRERO.



4.7 INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

4.7.11. Acciones implementadas por el Órgano Interno de Control Municipal, para lo cual deberá presentar evidencia documental de lo siguiente:

- a) Validación de los indicadores para la evaluación de la gestión municipal, en acuerdo con las áreas administrativas del Ayuntamiento en los términos de las disposiciones normativas aplicables.
- b) Proceso de aprobación en el que se determina si los indicadores de resultados cumplen con los criterios mínimos de diseño: relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad.
- c) Diagnóstico de las matrices de indicadores para resultados con el análisis completo de todas las MIR de los programas y las acciones comprendidos en la valoración integral.
- d) Reporte de la ficha de indicadores con los comentarios y sugerencias de mejora, específicamente de los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad, con base en las oportunidades de mejora.
- e) Dictamen de los indicadores de resultados de fin y propósito de las MIR de los programas analizados, si cumplen con los criterios mínimos de consistencia, pertenencia temática y factibilidad técnica.

EJERCICIO 2024

a) Validación de los indicadores para la evaluación de la gestión municipal, en acuerdo con las áreas administrativas del Ayuntamiento en los términos de las disposiciones normativas aplicables.



Validación de los indicadores para la evaluación de la gestión Municipal, en acuerdo con las secretarías, direcciones y áreas del Ayuntamiento en los términos de las disposiciones normativas aplicables

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE QUECHULTENANGO, GUERRERO.

Periodo: 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2024

No.	Clave	Nombre de la Matriz	Fuente	Nivel	Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Los Indicadores cumplen con los criterios mínimos de diseño				
							Clarithd	Relevancia	Económica	Monitoreable	Adecuado
1	6800429	Administración y Finanzas - Organización y gestión de Recursos humanos	Oficialía Mayor	Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garante la correcta administración y gestión de los recursos mediante la eficiente organización y gestión de recursos humanos	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garante la correcta administración y gestión de los recursos mediante la eficiente organización y gestión de recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	6800430	Administración y Finanzas - Organización y gestión de Recursos humanos	Oficialía Mayor	Impacto - Fin	Realizar el adecuado manejo de Operación de la Administración Pública en función al costo total	Realizar el adecuado manejo de Operación de la Administración Pública en función al costo total	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	6800432	Administración y Finanzas - Organización y gestión de Recursos humanos	Oficialía Mayor	Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la organización y gestión de recursos humanos, publicado en la Gaceta.	Marco Normativo actualizado en lo referente a la organización y gestión de recursos humanos, publicado en la Gaceta.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4	6800434	Administración y Finanzas - Organización y gestión de Recursos humanos	Oficialía Mayor	Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de organización y gestión de recursos humanos	Diagnóstico actualizado en materia de organización y gestión de recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5	6800438	Administración y Finanzas - Organización y gestión de Recursos humanos	Oficialía Mayor	Proceso - Actividad	2024-2025 Informar de manera correspondiente con la normatividad correspondiente.	2024-2025 Informar de manera correspondiente con la normatividad correspondiente.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6	6800440	Administración y Finanzas - Organización y gestión de Recursos humanos	Oficialía Mayor	Proceso - Actividad	Porcentaje de ingresos destinados a la operación de la Administración.	Porcentaje de ingresos destinados a la operación de la Administración.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7	6800440	Administración y Finanzas - Organización y gestión de Recursos humanos	Oficialía Mayor	Proceso - Actividad	Diferencia entre el costo operativo de la Administración pública, anual y después de la aplicación del Programa.	Diferencia entre el costo operativo de la Administración pública, anual y después de la aplicación del Programa.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
8	6800631	Administración y Finanzas - Capitulación y profesionalización	Oficialía 01 de Registro Civil	Realizado - Propósito	Porcentaje de personal que cuenta con capacitación adecuada para realizar su trabajo.	Porcentaje de personal que cuenta con capacitación adecuada para realizar su trabajo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
9	6800632	Administración y Finanzas - Capitulación y profesionalización	Oficialía 01 de Registro Civil	Impacto - Fin	Documento "Diagnóstico de capacitación del personal de la Administración Pública", que cumpla con la normatividad correspondiente	Documento "Diagnóstico de capacitación del personal de la Administración Pública", que cumpla con la normatividad correspondiente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
10	6800635	Administración y Finanzas - Capitulación y profesionalización	Oficialía 01 de Registro Civil	Bienes o Servicios - Componente	Documento "Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización del personal, que cumple con la normatividad correspondiente	Documento "Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización del personal, que cumple con la normatividad correspondiente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
11	6800636	Administración y Finanzas - Capitulación y profesionalización	Oficialía 01 de Registro Civil	Bienes o Servicios - Componente	Documento "Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización del personal acuñado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Documento "Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización del personal acuñado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
12	6800637	Administración y Finanzas - Capitulación y profesionalización	Oficialía 01 de Registro Civil	Impacto - Fin	Reglamentos y normas relativos a la planeación y control interno en la administración del Ente Público	Reglamentos y normas relativos a la planeación y control interno en la administración del Ente Público	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2024-2027

AYUNTAMIENTO DE

QUECHULTENANGO, GUERRERO

MUNICIPIAL DE

QUECHULTENANGO,

ORGANIZACIÓN

CONTRATO

2024-2027

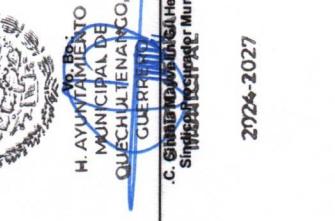
No.	Clave	Nombre de la Matriz	Fuente	Nivel	Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Aportación	
							Motivacional	Adecuado
13	6800640	Administración y Finanzas - Capacitación y profesionalización	Oficialía 0' de Registro Civil	Proceso - Actividad	Porcentaje de capacitaciones obtenidas mediante convenios	Establecer esquemas de coordinación y vinculación con los gobiernos estatal y federal en materia de capacitación a personal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
14	6800641	Administración y Finanzas - Capacitación y profesionalización	Oficialía 0' de Registro Civil	Proceso - Actividad	Porcentaje de personal capacitado en los talleres del programa	Diseñar un Programa de capacitación para 12 meses, que cubra todas las áreas del Ente Público	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
15	6800312	Administración y Finanzas - Transparencia y Acceso a la información	Dirección de Comunicación y División Social	Resultado - Propósito	Porcentaje de información a solicitudes de información	La población en el Municipio, tiene acceso a la información que por ley es de carácter público	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
16	6800320	Administración y Finanzas - Transparencia y Acceso a la información	Dirección de Comunicación y División Social	Proceso - Actividad	Porcentaje de localidades técnicas y que cumplen con las regulaciones	Determinar las necesidades técnicas y operativas para cumplir cabalmente con los requerimientos legales de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
17	6800323	Administración y Finanzas - Transparencia y Acceso a la información	Dirección de Comunicación y División Social	Proceso - Actividad	Porcentaje de información pública que cumple con la legislación	Establecer un Programa de acceso a la información, para poner a disposición pública toda la información que marca la legislación correspondiente, principalmente vía internet	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
18	6800325	Administración y Finanzas - Transparencia y Acceso a la información	Dirección de Comunicación y División Social	Proceso - Actividad	Porcentaje de presentaciones de informes, exámenes	Establecer procesos de mejora administrativa para cumplir con los requisitos normativos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
19	6800385	Servicio de Desarrollo Social	Oficialía 0' de Desarrollo Social	Impacto - Fin	Porcentaje de limpia en la zona urbana	Impulsar y orientar un crecimiento verde indumento y mediante el fortalecimiento que presente nuestro patrimonio natural	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
20	6800387	Servicio de Desarrollo Social	Oficialía 0' de Desarrollo Social	Resultado - Propósito	Porcentaje total de habitantes con servicio de limpia	Establecer la mayor cantidad de población en el municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso al servicio de limpia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
21	6800293	Servicio de Desarrollo Social	Oficialía 0' de Desarrollo Social	Impacto - Fin	Tasa de abastecimiento de la carencia del servicio de agua potable zona urbana.	Fortalecer el abastecimiento y acceso de agua potable a población mediante la correcta administración y operación de los sistemas de suministro de agua potable.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
22	6800295	Servicio de Desarrollo Social	Oficialía 0' de Desarrollo Social	Resultado - Propósito	Porcentaje de cobertura municipal del servicio de agua potable.	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso al servicio de agua potable de manera continua y eficiente.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
23	6800308	Servicio de Desarrollo Social	Oficialía 0' de Desarrollo Social	Proceso - Actividad	Porcentaje de proyectos ejecutados	Proyectar nuevos sistemas de agua potable en beneficio de la población, en especial la más vulnerable.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
24	6800177	Obras Públicas - Vialidades y carreteras intermunicipales	Dirección de Desarrollo Urbano y Otras Públicas	Impacto - Fin	Porcentaje de localidades comunicadas con la cabecera municipal	Contar con una infraestructura de transporte que facilite la movilidad de la población a través de una mejor cobertura de vialidades	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
25	6800330	Obras Públicas - Vialidades y carreteras intermunicipales	Tesorería Municipal	Impacto - Fin	Tasa de crecimiento anual en la recaudación de ingresos propios	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el incremento a la recaudación de ingresos propios del Ente Público.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
26	6800363	Administración y Finanzas - Ingresos Propios	Tesorería Municipal	Proceso - Actividad	Porcentaje alcanzada con la campaña	Desarrollar y complementar campañas de concientización para el cumplimiento oportuno de las obligaciones de los contribuyentes.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
27	6801000	DIF Municipal - Apoyos Alimentarios	Dirección del DIF Municipal	Impacto - Propósito	Inversión municipal promedio en apoyos alimentarios a población vulnerable	Colaborar en la situación vulnerable tiene acceso a apoyos alimentarios.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
28	6801001	DIF Municipal - Apoyos Alimentarios	Dirección del DIF Municipal	Impacto - Propósito	Porcentaje de población vulnerable atendida por programas alimentarios.	Continuar a garantizar el acceso a la alimentación para la población en situación vulnerable mediante la ejecución de programas municipales, estatales y federales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
29	6801006	DIF Municipal - Apoyos Alimentarios	Dirección del DIF Municipal	Proceso - Actividad	Marco legal actualizado, relativo al apoyo alimentario a población vulnerable.	MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de atención alimentaria a población vulnerable en el Municipio.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
30	6800386	Servicios Públicos - Servicio de Limpia	Dirección de Servicios Públicos	Impacto - Fin	Cobertura del servicio de limpia en la zona urbana.	Impulsar y orientar un crecimiento verde indumento y mediante el fortalecimiento del servicio limpia en todo el municipio.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Los Indicadores cumplen con los criterios mínimos de diseño

No.	Clave	Nombre de la Matriz	Fondo	Nivel	Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Los Indicadores cumplen con los criterios mínimos de diseño					
							Relación	Criterio	Relevancia	Evidencia	Aplicable	Adecuado
31	6800387	Servicios Públicos - Servicio de Limpia	Dirección de Servicios Públicos	Resultado - Propósito	Porcentaje total de habitantes con servicio de limpia	La mayor cantidad de población en el municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso al servicio de limpia.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
32	6801049	DIF Municipal - Desarrollo Comunitario y Social	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento al Empleo	Impacto - Fin	Investigación y análisis de las necesidades y demandas de desarrollo económico y fomento al empleo.	Contribuir a fomentar la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
33	6801050	DIF Municipal - Desarrollo Comunitario y Social	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento al Empleo	Resultado - Propósito	Problema de seguimiento de los programas de desarrollo comunitario.	La población tiene acceso a capacitación y formación para mejorar sus condiciones sociales y las de su entorno.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
34	6801055	DIF Municipal - Desarrollo Comunitario y Social	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento al Empleo	Proceso - Actividad	Marco MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE RERERO	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción del Desarrollo comunitario en el municipio.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
35	6801057	DIF Municipal - Desarrollo Comunitario y Social	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento al Empleo	Proceso - Actividad	Relación de las necesidades y áreas de oportunidad en materia de desarrollo comunitario	Identificar y registrar las necesidades y áreas de oportunidad en desarrollo comunitario en el municipio.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
36	6800557	Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública	Impacto - Fin	2024-2027	Incidencia delictiva en el ente público.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
37	6800558	Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública	Resultado - Propósito	Incremento de incidencia delictiva en un periodo de tiempo.	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano mediante el brindamiento del sistema de seguridad pública en el ámbito de las responsabilidades del ente público.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
38	6800558	Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública	Proceso - Actividad	Porcentaje de delitos con mayor incidencia.	Se reducen los índices delictivos mediante la participación ciudadana en la preventión y la denuncia.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
39	6800559	Seguridad Pública	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO	Proceso - Actividad	Esadisiticas de incidencias por localidades con mayor o zonas.	Analisis de delitos del fuero común con mayor incidencia de delitos del fuero común	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
40	6800574	Seguridad Pública	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO	Proceso - Actividad	Porcentaje de atención a llamadas de emergencia en la zona urbana	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad pública en la zona urbana de la región	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
41	6800578	Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública	Proceso - Actividad	2024-2027	Inversión gestionada para la adquisición de equipamiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
42	6801013	DIF - Servicios Jurídicos	Dirección de Seguridad Pública	Impacto - Fin	Inversión promedio en orientación jurídica a población vulnerable.	Contribuir a garantizar la equidad de oportunidades de desarrollo y protección legal para la población en situación vulnerable mediante el acceso a servicios y orientación jurídica profesional.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
43	6801014	DIF - Servicios Jurídicos	Dirección de Seguridad Pública	Resultado - Propósito	Protección vulnerable atendida con servicios y orientación jurídica.	La población en situación vulnerable tiene acceso a servicios y orientación jurídica sin costo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
44	6800609	Seguridad Pública - Transito	Dirección de Transito Municipal	Proceso - Actividad	Estadísticas de causas de accidentes / unidades involucradas	Identificar las principales causas y tipos de unidades relacionadas con accidentes viales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
45	6800395	Administración y Finanzas - Egresos	Tesorería Municipal	Impacto - Fin	Porcentaje de Egresos aplicados a Casto Contente.	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y armonizada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el egreso eficiente de los recursos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
46	6800397	Administración y Finanzas - Egresos	Tesorería Municipal	Proceso - Actividad	QUECHULTENANGO	La mayor cantidad de los egresos se dirige a la oficina de bienes y servicios para la población y la menor cantidad al gasto administrativo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

No.	Clave	Nombre de la Mtrz	Fuente	Nivel	Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Criterio		Relacionable	Efectomica	Motivacion	Adscuado	Marginal
							✓	✓					
47	6800410	Administración y Finanzas - Egresos	Tesorería Municipal	Proceso - Actividad	Relación de Gasto Corriente e Ingresos Propios	Determinar el nivel de autorización operativa de la administración pública	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
48	6800415	Administración y Finanzas - Egresos	Tesorería Municipal	Proceso - Actividad	Cantidad de convenios establecidos y ejecutados.	Establecer convenios de colaboración con entidades estatales, federales y la sociedad civil encaminadas a optimizar los Egresos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
49	6800999	DF Municipal, Servicios Clínicos y de Salud	Dirección de Salud Pública Municipal	Proceso - Actividad	Población alcanzada con las campañas.	Llevar a cabo campañas de información y prevención enfocadas a los problemas prioritarios de salud en la población vulnerable del municipio.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
50	6800656	Administración y Finanzas - Gestión de recursos estatales y federales	Presidencia Municipal	Impacto - Fin	Porcentaje de recursos invertidos en la administración, provenientes de programas estatales y federales	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y transparente que garantice la correcta administración de los recursos mediante el fortalecimiento de la administración pública con la eficiente gestión de recursos provenientes de programas estatales y federales.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
51	6800657	Administración y Finanzas - Gestión de recursos estatales y federales	Presidencia Municipal	Resultado - Propósito	Porcentaje de programas estatales y federales ejecutados en el Municipio	La Administración municipal gestiona la mayor cantidad de programas posibles de ejecutarse en el Municipio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
52	6800868	Desarrollo Social - Educación	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Impacto - Fin	Invrsión per cápita en educación	Contribuir al desarrollo del potencial humano de los inmigrantes con educación básica de calidad mediante el apoyo al sector escolar local.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
53	6800869	Desarrollo Social - Educación	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Resultado - Propósito	Porcentaje total de escuelas con calificación de infraestructura aceptable.	El sector de educación básica en el municipio cuenta con la infraestructura necesaria para ofrecer una educación de calidad a la población	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
54	6800876	Desarrollo Social - Educación	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Proceso - Actividad	Porcentaje de población en edad escolar, matriculada en Educación básica.	Identificar y registrar las población actual de la Educación básica en el municipio.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
55	6800880	Desarrollo Social - Educación	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Proceso - Actividad	Porcentaje de inversión gestionada para el sector de educación básica.	Cuestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas del sector de educación básica municipal.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
56	6800189	Obras Públicas - Construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Impacto - Fin	Invrsión per cápita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales	Contribuir a consolidar centros urbanos compactos, productivos, competitivos, atractivos y sustentables mediante la mejora de las condiciones de movilidad y entorno de los hogares	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
57	6800190	Obras Públicas - Construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Resultado - Propósito	Incremento porcentual de cobertura de incremento pavimentación, rehabilitación y con mantenimiento en los centros urbanos del municipio	La infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio se consolida mejorando la calidad de vida de la población	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
58	6800191	Obras Públicas - Construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Resultado - Propósito	Publique la lista de obras ejecutadas y validadas en los centros urbanos	La infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio se consolida mejorando la calidad de vida de la población	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Los Indicadores cumplen con los criterios mínimos de diseño



b) Proceso de aprobación en el que se determina si los indicadores de resultados, cumplen con los criterios mínimos de diseño: relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad.



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

“METODOLOGÍA PARA LA APROBACIÓN DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS”

**PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2024**

**METODOLOGÍA PARA LA APROBACIÓN DE LOS INDICADORES DE
RESULTADOS.**

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx
Teléfono: (756) 474- 57-47





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



Consideraciones iniciales de la aprobación de indicadores

La aprobación de indicadores es el procedimiento por el cual el CONEVAL verifica si los indicadores de resultados, servicios y gestión de los programas sociales cumplen con los criterios mínimos necesarios para evaluar los objetivos de estos programas en un momento determinado.

Es importante señalar que cualquier cambio en los indicadores de resultados, servicios y gestión, durante su proceso de aprobación, es responsabilidad exclusiva de los operadores de los programas sociales.

La Tabla 1 muestra cómo se corresponden las nomenclaturas de los indicadores en la MIR según la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y en la LGDS, de acuerdo con su nivel de objetivo.

Tabla 1. Equivalencia de la nomenclatura de indicadores

LGDS	MIR	LFPRH
Resultados	Fin	Estratégicos
	Propósito	
	Componentes	
	Gestión	Gestión
Gestión	Actividades	



ETAPAS DE LA APROBACION DE INDICADORES

ETAPAS DEL PROCESO DE APROBACION DE INDICADORES

El proceso de aprobación de indicadores se divide en tres etapas. Las dos primeras etapas evalúan si los indicadores cumplen con ciertos criterios, mientras que la etapa final se enfoca en la emisión del dictamen de aprobación por parte del Órgano de Control Interno Municipal, conforme a lo que establece CONEVAL y sus directrices.

ETAPA 1. Evaluación Integral de Indicadores de Resultados, Servicios y Gestión
2024-2027

En esta fase, se verifica si los indicadores de resultados, servicios y gestión de un programa social satisfacen los criterios mínimos de diseño: relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad.

Estos criterios se seleccionaron porque abordan aspectos fundamentales que todo indicador debe cumplir, ya sea de resultados, servicios o gestión. Por lo tanto, se consideran criterios básicos aplicables a todos los indicadores de los programas sociales del Gobierno Municipal.





A continuación, se explica cada criterio y se ofrece un ejemplo para ilustrar si un indicador cumple con estos requisitos o no.

Relevancia

Un indicador es relevante si proporciona información sobre al menos un factor importante del objetivo al que está vinculado. Debe centrarse en aspectos significativos de la aplicación práctica. Además, el indicador debe tener al menos una meta que se ajuste a la frecuencia de medición y estar construido a partir de la relación entre dos o más variables.



Adecuación

Un indicador es adecuado si proporciona la información necesaria para hacer un juicio claro y uniforme sobre el desempeño del programa. Esto significa que distintos evaluadores pueden llegar a conclusiones similares al interpretar el indicador. También implica que las metas anuales y sexenales sean coherentes con el propósito del indicador (ya sea ascendente o descendente) y que su dimensión (eficiencia, eficacia, calidad o economía) esté alineada con los conceptos de la MML.

Claridad

Un indicador es claro si no hay ambigüedad sobre lo que intenta medir. Esto implica que el nombre del indicador sea autoexplicativo y esté alineado con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida sean consistentes entre las variables del método de cálculo, y que la descripción de las variables permita a cualquier persona entender los términos y conceptos utilizados.

Monitoreabilidad

Un indicador es monitoreable si la información de sus medios de verificación es precisa y clara. Esto incluye conocer el valor base del indicador, los datos específicos para localizar el medio de verificación, y asegurarse de que la frecuencia con la que se actualiza el medio de verificación coincida con la frecuencia de medición del indicador.

Ejemplo de Cumplimiento de Criterios

En la Tabla 2 se presenta un objetivo y dos indicadores posibles para medir su cumplimiento.



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

Tabla 2. Ejemplo de objetivo y propuestas de indicadores

Objetivo			
Objetivo: Contribuir a desarrollar los sectores estratégicos del país, mediante el impulso a la inversión para fortalecer el desarrollo de empresas de servicios.			
Nombre del indicador		Nombre del indicador	
Empresas del sector de servicios del municipio aportan al PIB estatal.		Porcentaje que aportan las empresas del sector de servicios del municipio al PIB estatal.	
Método de cálculo		Método de cálculo	
PIBServEst = PIB que aportan las empresas de servicio del Estado		PIBServMpal = PIB que aportan las empresas de Servicios del Municipio	
PIBServMpal = PIB que aportan las empresas de Servicios del Municipio		PIBServEst = PIB que aportan las empresas de servicio del Estado x 100	
Frecuencia de medición		Frecuencia de medición	
Anual		Anual	
Medio de verificación		Medio de verificación	
Registros administrativos		Reporte de eficiencia terminal de empresas de servicio.	
		Actualizado anualmente por la Dirección de comunicación social.	
Dimensión		Dimensión	
Eficiencia		Eficacia	
Línea base		Línea base	
100%		Año de línea base	
2020		2020	
Meta del periodo		Meta	
100% (meta anual)		90 % (meta anual)	
Meta sexenal		Meta sexenal	
85%		90 %	
Sentido del indicador		Sentido del indicador	
Ascendente		Ascendente	





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



En la **Tabla 3** se muestra la evaluación del cumplimiento de los criterios para los indicadores propuestos en la Tabla 2.

Tabla 3. Ejemplo de evaluación de los criterios de diseño: relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad.

Criterio	Indicador	¿Cumple el criterio?	¿Por qué sí o por qué no?
¿El indicador es relevante?	Indicador 1	No	El factor relevante del objetivo es la de contribuir a desarrollar los sectores estratégicos del país; mediante el impulso a la inversión; así, el indicador debe dar cuenta de este resultado. En este caso, el indicador mide el número de sector, lo cual no aporta información sobre cuantas empresas de servicios se fortalecieron, por lo que el indicador no es relevante para el objetivo planteado.
	Indicador 2	Sí	El indicador proporciona información sobre el porcentaje que aportan las empresas del sector de servicios al estado, lo cual mide el factor relevante del número de empresas de servicios del municipio que aportan al PIB estatal.
¿El indicador es adecuado?	Indicador 1	No	Si el valor de la línea base es del 100% y el sentido del indicador es ascendente, se esperaría que tanto la meta anual como la sexenal fueran al menos del mismo valor que la línea base, pero no menores que ésta. Asimismo, dado que el indicador mide lo programado frente a lo realizado, mide el cumplimiento; por lo tanto, es un indicador de eficacia y no de eficiencia. Lo anterior no permite emitir un juicio terminal y homogéneo acerca del desempeño del programa, debido a que no es posible valorar si fue bueno o no; distintos actores pueden llegar a conclusiones distintas.
	Indicador 2 PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027	Sí	Si el valor de la línea base es de 65% y el sentido del indicador es ascendente, entonces se esperaría que tanto la meta anual como la sexenal fueran al menos del mismo valor que la línea base; en este caso, la meta anual es de 90% y sexenal de 90%; por lo tanto, son congruentes. El indicador mide el cumplimiento, por lo que efectivamente es un indicador de eficacia.
¿El indicador es claro?	Indicador 1	No	El nombre del indicador no es auto explicativo debido a que no especifica que el método de cálculo es un porcentaje, además de que sólo se expresa como "PIB que aportan las empresas de servicio del estado", lo cual no forma parte de las variables del método de cálculo.





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

		<p>Por otra parte, las unidades de medida entre el numerador y el denominador no son coherentes. Dado que se busca medir un porcentaje, la unidad de medida del numerador y denominador debe ser la misma. En este caso, el numerador mide "empresas estatal" y el denominador, "empresas municipal".</p>	
Indicador 2	Sí	<p>El nombre del indicador es auto explicativo porque especifica que se mide un porcentaje y expresa las variables que se establecen en el método de cálculo "PIB que aportan las empresas de servicio del municipio al estado respecto al total de empresas de servicio del municipio".</p> <p>La frecuencia de medición del numerador es coherente con la del denominador. Asimismo, éstos miden "empresas", por lo que la unidad de medida es consistente con el método de cálculo de un porcentaje.</p>	
¿El indicador es monitoreable?	Indicador 1	<p>No</p> <p>2024-2027</p>	<p>En este caso no es posible valorar los medios de verificación, ya que sólo se plantean como "registros administrativos".</p> <p>Se establece que el "reporte de eficiencia terminal de empresas de servicios aportadoras" es anual, por lo que es consistente con la frecuencia de medición del indicador. Asimismo, se indica el área a cargo de la información y la periodicidad con que se actualizada.</p>
Indicador 2	Sí		

Como se observa en el ejemplo anterior, evaluar los criterios de diseño no es una tarea sencilla, especialmente cuando debe aplicarse a cientos de indicadores de programas sociales. Además, para analizar un indicador es fundamental conocer y examinar el objetivo al que está vinculado, ya que cualquier inconsistencia en el objetivo, como una falta de claridad en su formulación o la inclusión de múltiples objetivos, complica la asignación de un indicador. Esto puede resultar en que el indicador seleccionado no cumpla con uno o más de los criterios.

La valoración integral se realiza cada dos años. Para los programas sociales que se crean en un año en el que no está programada una valoración integral, el CONEVAL podrá llevarla a cabo en ese año. Esta valoración también puede incluir programas que hayan experimentado cambios significativos en su MIR o en sus indicadores, así como otros programas o acciones sociales que el CONEVAL considere pertinentes.



Diagrama 2. Elementos de la valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión.

Objetivo de la valoración integral	Criterios que se valoran en esta etapa	Programas presupuestarios que forman parte de la valoración Integral
Determinar si los indicadores de resultados, servicios y gestión de un programa social cumplen con los criterios mínimos de diseño.	1. Relevancia 2. Adecuación 3. Claridad 4. Monitoreabilidad 5. Economía	Se toman como referencia los programas y las acciones sociales del Programa de Acciones Municipales de Desarrollo Social, incluidos en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal correspondiente.
Instrumentos que usa el OCIM para hacer la valoración	Productos que genera el OCIM en la valoración integral	Periodicidad con que se realiza la valoración integral
1. Ficha MIR 2. Ficha indicadores 3. Matriz de indicadores	1. Reporte de la ficha MIR. 2. Reporte de la ficha de indicadores. 3. Diagnóstico de las matrices de indicadores para resultados 4. Dictamen de los indicadores de resultados de fin y propósito de las MIR.	La valoración integral se lleva a cabo bienalmente. No obstante, también puede realizarse de manera anual si el OCIM lo considera necesario.

Pasos de la Valoración Integral de Indicadores de Resultados, Servicios y Gestión

Siguiendo lo mencionado, la valoración integral se lleva a cabo a través de los siguientes pasos:

1. Aplicación de Fichas de Ejecución: El Órgano de Control Interno Municipal utiliza la ficha MIR para cada programa y la ficha de indicadores para cada indicador dentro de su MIR.
2. Elaboración de Productos: Basado en la aplicación de las fichas, el Órgano de Control Interno Municipal produce los siguientes documentos:
 - Reporte de la Ficha MIR: Incluye comentarios y sugerencias para mejorar el diseño de la MIR, basados en las oportunidades de mejora identificadas durante la implementación de la ficha. Se elabora un reporte para cada programa y acción social evaluados.





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



- Reporte de la Ficha de Indicadores: Contiene comentarios y recomendaciones para los indicadores, específicamente en relación con los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad, según las oportunidades de mejora detectadas en la ficha. Se elabora un reporte para cada indicador de cada programa y acción social evaluados.
- Diagnóstico de las Matrices de Indicadores para Resultados: Proporciona un análisis global de todas las MIR de los programas y acciones sociales incluidas en la valoración integral.
- Diagnóstico de las Matrices de Indicadores para Resultados: Contiene un análisis global de todas las MIR de los programas y las acciones sociales incluidas en la valoración integral.
- Estos diagnósticos incluyen una clasificación de las MIR de los programas y acciones sociales analizados, reflejando el estado general de las MIR en términos de diseño e indicadores. Según los resultados obtenidos de las fichas de ejecución, la MIR de un programa puede ser clasificada en una de las siguientes categorías:
 - Matrices con Diseño Destacado: Estas MIR presentan un diseño sólido en la alineación de sus objetivos y en la formulación de sus indicadores. Aunque pueden necesitar algunos ajustes menores en la forma de sus objetivos o indicadores, no se requiere un rediseño completo.
 - Matrices con Diseño Adecuado: Estas MIR están en proceso de consolidación y sería beneficioso afinar la alineación de sus objetivos o ajustar algunos de sus indicadores. Pueden necesitar cambios menores en la estructura para mejorar su coherencia vertical y horizontal.
 - Matrices con Diseño Moderado: Estas MIR necesitan mejorar la formulación de sus objetivos para reflejar de manera más precisa los logros deseados. Es necesario realizar ajustes en el diseño de los objetivos y mejorar la relevancia de los indicadores para el monitoreo de dichos objetivos.
 - Matrices con Diseño con Oportunidad de Mejora: Estas MIR presentan problemas significativos en la lógica vertical y enfrentan dificultades debido a la indefinición de los objetivos. Requieren cambios importantes para fortalecer la coherencia del diseño.





También, los diagnósticos presentan un análisis de la evolución de las MIR de los programas y las acciones sociales que han tenido una valoración integral en años anteriores, de manera que es posible identificar en qué áreas se ha avanzado y cuáles son los retos que han perdurado en el tiempo.

Por último, los diagnósticos por dependencia presentan una ficha de resumen para cada programa analizado, la cual contiene información general del programa, el análisis de su diseño, indicadores y evolución, si es el caso, así como los principales retos para la consolidación de sus herramientas de monitoreo.

Envío de productos a actores involucrados. Cada producto es dirigido a la Instancia Técnica de Evaluación de la Dirección de Planeación correspondiente para que ésta, a su vez, lo remita tanto a los programas a fin de que sea considerado para mejorar sus indicadores como a los actores que el Órgano de Control Interno Municipal crea pertinente. Asimismo, los productos son publicados en la sección de "Indicadores de programas sociales" de la página de internet oficial del Municipio.

De acuerdo con la clasificación obtenida por los programas, el Órgano de Control Interno Municipal identifica las oportunidades de mejora de cada programa y determina acciones de capacitación o asesoría que podrían recibir para atender estas oportunidades y seguir avanzando en la aprobación de sus indicadores.

Los programas cuya MIR fue clasificada con un diseño destacado o adecuado son prioritariamente seleccionados para ser incluidos en la siguiente etapa del proceso de aprobación de indicadores.

ETAPA 2. Valoración específica de indicadores de resultados

Elementos para la valoración específica

En esta etapa se determina si los indicadores de resultados de un programa, es decir, los indicadores de fin y propósito de su MIR, cumplen con los criterios mínimos de consistencia. Éstos son pertinencia temática y factibilidad técnica.

Estos criterios se eligieron debido a que comprenden aspectos conceptuales y técnicos que debe cumplir cualquier indicador que busque medir los resultados logrados por un programa social en su población objetivo o área de enfoque. A continuación, se describe en qué consiste cada criterio y luego se presenta un ejemplo de cuándo un indicador cumple con éstos o no.



Pertinencia temática

Un indicador es pertinente temáticamente cuando aporta de manera efectiva información sobre un resultado alcanzado y aborda una temática de interés sectorial vinculada a los objetivos del programa. Esto implica de modo necesario que el objetivo al cual se encuentra relacionado haga referencia a un resultado, entendido como un cambio permanente en las condiciones de vida y que, además, dada la temática que atiende el programa, el indicador sea una buena aproximación para medir el cumplimiento de su objetivo.

Factibilidad técnica

Un indicador es factible técnicamente cuando la estructura del método de cálculo y los medios de verificación usados para su construcción son tales que el indicador puede ser estimado de manera efectiva con los recursos (humanos, financieros, materiales, de información, entre otros) con que cuenta el programa. Esto implica, además, que el indicador no tenga sesgos metodológicos en su estimación que puedan ocasionar que no proporcione la información que se pretende obtener con su estimación.

Para que el indicador cumpla con estos criterios, de manera implícita, es necesario que previamente cumpla con los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad.

Ejemplo de cumplimiento de criterios

En la tabla 4 se presenta un objetivo y dos posibles indicadores para medir su cumplimiento.

Tabla 4. Ejemplo de objetivo y propuestas de indicadores

Objetivo

Objetivo: Contribuir a desarrollar los sectores estratégicos del país, mediante el impulso a la inversión para fortalecer el desarrollo de empresas de servicios.

Nombre del indicador	Nombre del indicador
Empresas del sector de servicios del municipio aportan al PIB estatal.	Porcentaje que aportan las empresas del sector de servicios del municipio al PIB estatal.
Definición	Definición
Comparación porcentual anual del número de empresas que aportan al PIB a nivel estatal contra las empresas de servicios del municipio.	Se refiere a la proporción de empresas aportadoras de servicios del municipio respecto al total de empresas de servicio que aportaron al estado.
Método de cálculo	Método de cálculo
$PIBServEst = PIB$ que aportan las empresas de servicio del Estado	$PIBServMpal = PIB$ que aportan las empresas de Servicios del Municipio





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

PIBServMpal = PIB que aportan las empresas de Servicios del Municipio	PIBServEst = PIB que aportan las empresas de servicio del Estado x 100.
Frecuencia de medición	Frecuencia de medición
Anual	Anual
Medio de verificación	Medio de verificación
Informe de resultados de aportación	Informe anual de resultados de las empresas de servicio que aportaron al PIB estatal.
Dimensión	Dimensión
Eficiencia	Eficacia
Línea base	Año de línea base
87.9%	2020
Meta del periodo	Meta
90% (meta anual)	75 % (meta anual)
Meta sexenal	Meta sexenal
Sin información	90 %
Sentido del indicador	Sentido del indicador
Descendente	Ascendente

En la tabla 5 se presenta la valoración del cumplimiento de criterios de los indicadores propuestos en la tabla 4.

Tabla 5. Ejemplo de valoración de los criterios de consistencia: pertinencia temática y factibilidad técnica

Criterio	Indicador	¿Cumple el criterio?	¿Por qué sí o por qué no?
¿El indicador es pertinente temáticamente?	Indicador 1	No	El indicador no es pertinente temáticamente dado que no mide el resultado que plantea el objetivo: elevar número de empresas de servicios aportadoras; sin embargo, no aporta información sobre la aportación. Existen otros indicadores que pueden estimarse con la información que tiene el programa en la actualidad y que pueden dar cuenta en mayor medida del logro del objetivo planteado.



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



¿El indicador es factible técnicamente?	Indicador 2	Sí	El indicador no mide en forma neta la aportación; no obstante, establecer un indicador que estime esto representa un costo elevado para el programa, ya que requiere la elaboración de fuentes de información que actualmente no es posible financiar con el presupuesto asignado. Por tanto, dada la información con que ahora cuenta el programa, el incremento de las empresas de servicios las aportaciones puede considerarse que es una variable para el incremento al PIB estatal.
	Indicador 1	No	El indicador no es factible técnicamente dado que la información acerca de los medios de verificación y la construcción de las variables usadas en su método de cálculo no es suficiente para identificar con precisión qué es lo que mide el indicador y, por tanto, poder replicar su estimación. Asimismo, no es claro qué empresas de servicio se consideran en la medición, por lo que no es posible determinar si las variaciones en su precio provengan directamente de las acciones realizadas por el programa o se deban a otros factores externos a éste.
	Indicador 2	Sí	El indicador es factible técnicamente debido a que su método de cálculo y medios de verificación son tales que el indicador puede ser estimado con la información con que cuenta el programa. Además, puede ser sujeto de una comprobación independiente.

Como se advierte, valorar si un indicador cumple con estos criterios es más complejo que estimar si es relevante, adecuado, claro y monitoreable, ya que se requiere, entre otros aspectos, conocimientos especializados tanto en la temática que atiende el programa como en la construcción del método de cálculo más apropiado.

De acuerdo con lo anterior, para analizar el cumplimiento de estos criterios, el Órgano de Control Interno Municipal utiliza como instrumento de apoyo metodológico la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores (MeTRI), la cual, como su nombre lo indica, consiste en la organización de una mesa de trabajo en la que participan servidores públicos del H. Ayuntamiento, un experto temático y, en su caso, un experto estadístico. Asimismo, se invita a servidores públicos responsables del programa de desarrollo social correspondiente, de la Unidad de Evaluación técnica, así como a otros involucrados que crea pertinente.

El experto temático y el estadístico que participan en la MeTRI son seleccionados por el Órgano de Control Interno Municipal y deben contar con experiencia en evaluación de programas de desarrollo social y tener conocimientos especializados en el sector al cual pertenece el programa a analizar. Asimismo, ser miembros de una institución académica





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

pública o privada dedicada a la investigación o la evaluación de políticas públicas, o bien, ser consultor privado con las características mencionadas.

En la MeTRI únicamente se analiza un programa social a la vez. Ésta es moderada por el Órgano de Control Interno Municipal y se lleva a cabo de la siguiente forma:

1. Los servidores públicos representantes del programa elaboran una descripción de la problemática a solucionar, el objetivo concreto del programa, las características de la población objetivo y los bienes y servicios que se entregan a la población. También pueden presentar información adicional que consideren relevante para la revisión de los indicadores de resultados.
2. El experto temático y el estadístico, en su caso, presentan el análisis sobre los indicadores de resultados. El experto temático se enfoca en el análisis de la pertinencia temática del indicador con base en las siguientes preguntas guía:
 - ¿El objetivo del programa corresponde a un resultado (cambio permanente en las condiciones de vida)? En caso de no ser así, ¿cómo puede plantearse el objetivo del programa como un resultado dada la temática sectorial a la cual se vincula?
 - ¿El indicador mide el logro de un resultado del programa?
 - ¿El indicador mide el logro del objetivo del programa?
 - ¿El indicador es el mejor indicador para medir el objetivo del programa?, si no, ¿cuál sería una mejor aproximación del indicador para mejorar el objetivo del programa?
 - ¿Qué otros indicadores podrían usarse para medir el logro del objetivo del programa o para complementar la medición realizada por el indicador actual?

Por su parte, el experto estadístico se centra en analizar si el indicador es factible técnicamente con base en las siguientes preguntas guía:

- ¿El método de cálculo del indicador permite que éste pueda ser estimado con los recursos con que cuenta el programa? De no ser así, ¿qué modificaciones deben hacerse para que el indicador pueda ser valorado?
- ¿Los medios de verificación del indicador pueden ser obtenidos con los recursos con que cuenta el programa? De no ser así, ¿cuáles son los medios de verificación que puede usar el programa?
- ¿El indicador presenta sesgos en su construcción, por ejemplo, en las variables usadas, que ocasionan que proporcione información distinta de la que se



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GUERRERO
2024-2027
EN GOBIERNO DE UNIDAD
SINDICATURA MUNICIPAL

pretende medir? En caso de ser así, ¿qué modificaciones deben hacerse para eliminar dichos sesgos?

Es necesario mencionar que el experto temático y el estadístico, en su caso, pueden retomar el análisis de los criterios mínimos de diseño estimados en la etapa de valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión.

3. Los representantes del programa podrán emitir su opinión sobre los comentarios del experto temático y estadístico.
4. Los demás participantes podrán emitir su opinión sobre los indicadores analizados.

La MeTRI, como instrumento de apoyo metodológico, ha sido validada técnicamente por un consultor externo experto en el análisis de indicadores. Dentro de este análisis se concluyó que la MeTRI es una valiosa aportación del Órgano de Control Interno Municipal a la revisión de indicadores de cualquier intervención pública. Asimismo, a la fecha no se ha encontrado evidencia de casos internacionales en los que se lleve a cabo este tipo de revisión de indicadores con los actores involucrados. Por tanto, la MeTRI es una innovación en materia de monitoreo que pudiera ser replicada a nivel nacional, estatal y municipal.

La valoración específica se lleva a cabo anualmente. Los programas cuya MIR fue clasificada con un diseño destacado o adecuado en la etapa de valoración integral son prioritariamente seleccionados para ser incluidos en esta etapa.

La valoración específica se aplica de manera prioritaria a los indicadores de resultados, una vez concretada la etapa de valoración integral. Sin embargo, también puede utilizarse en los indicadores de servicios o gestión cuando el Órgano de Control Interno Municipal lo considere pertinente.

En el diagrama 3 se incluye un resumen de los elementos de la etapa de la valoración específica de indicadores de resultados.





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

Diagrama 3. Elementos de la valoración específica de los indicadores de resultados

Objetivo de la valoración integral	Criterios que se valoran en esta etapa	Programas presupuestarios que forman parte de la valoración integral
Determinar si los indicadores de resultados, servicios y gestión de un programa social cumplen con los criterios mínimos de diseño.	1. Pertinencia temática. 2. Factibilidad técnica.	Programas sociales que han participado en la valoración integral. Los programas cuya MIR fue clasificada con un diseño destacado o adecuado en dicha etapa son prioritariamente seleccionados para ser incluidos en la valoración específica.
Instrumentos que usa el OCIM para hacer la valoración	Productos que genera el OCIM en la valoración específica	Periodicidad con la que se realiza la valoración específica
1. Mesa Técnica de Revisión de Indicadores. Es moderada por el OCIM.	1. Informe de Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de Resultados. 2. Resolución para dictamen de aprobación.	La valoración específica se lleva a cabo anualmente.

De acuerdo con lo anterior, la valoración específica sigue los pasos que se detallan a continuación:

1. Selección de programas para la valoración específica de indicadores de resultados. Con base en los resultados de la valoración integral, se determinan los programas cuyos indicadores de resultados se analizarán en la MeTRI.
2. El Órgano de Control Interno Municipal convoca y lleva a cabo la sesión de la MeTRI con la participación de todos los involucrados.
3. A partir de las aportaciones y sugerencias de los participantes de la MeTRI, el Órgano de Control Interno Municipal integra el Informe de Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de Resultados (Informe de MeTRI) preliminar, el cual es enviado a los responsables del programa mediante la Unidad de Evaluación correspondiente.





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



4. Una vez recibido el informe de la MeTRI preliminar, el programa envía al Órgano de Control Interno Municipal, a través de la Unidad de Evaluación correspondiente, lo siguiente:
- Comentarios al informe de la MeTRI preliminar.
 - Posición institucional sobre el contenido del informe de la MeTRI preliminar y las sugerencias de modificación.
 - Plan de trabajo de atención a sugerencias de modificación o ajuste, en el que se especifican las sugerencias que serán atendidas, las acciones que se emprenderán para ello, el plazo de su realización y el área responsable de su ejecución.
5. Una vez recibida la información anterior, el Órgano de Control Interno Municipal integra el informe de la MeTRI final, que es enviado de nuevo al programa y a los involucrados que el Órgano de Control Interno Municipal considere pertinente. En este informe se anexa, en su caso, el análisis de los indicadores elaborado por Unidad de Evaluación correspondiente.

Etapa 3. Emisión del dictamen de aprobación de los indicadores

Elementos para la emisión del dictamen

En esta etapa se emite el dictamen de aprobación de los indicadores de los programas sociales, el cual puede ser alguno de los siguientes:

1. Aprobación directa. Los indicadores cumplen con los criterios mínimos necesarios en materia de diseño y consistencia para medir los objetivos del programa social.
2. Aprobación condicionada. Los indicadores requieren modificaciones menores para cumplir con los criterios mínimos necesarios en materia de diseño y consistencia para medir los objetivos del programa social.
3. Aún no cumple con criterios mínimos. Los indicadores aún no cumplen con los criterios mínimos de diseño y consistencia; requieren cambios para que puedan medir los objetivos del programa social.





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



La emisión del dictamen de aprobación se efectúa anualmente ~~una vez~~ concretadas las etapas 1 y 2. Todos los programas sociales sujetos al proceso de aprobación de indicadores que han participado en al menos una de las dos primeras etapas, ya sea en el ejercicio fiscal actual o de años anteriores, reciben un dictamen de aprobación.

En el diagrama 4 se presenta un resumen de los elementos de la etapa de emisión del dictamen de aprobación de los indicadores.

Diagrama 4. Elementos de la emisión del dictamen de aprobación de los indicadores

Objetivo de emisión del dictamen	Criterios que se valoran en esta etapa	Programas presupuestarios que reciben dictamen de aprobación
Emitir el dictamen de aprobación de los indicadores de los programas sociales.	N/A	Programas sociales sujetos al proceso de aprobación que han participado en al menos una de las dos primeras etapas de la aprobación.
Instrumentos que usa el CONEVAL para emitir el dictamen	Productos que genera el CONEVAL en la emisión del dictamen	Periodicidad con la que se emite el dictamen de aprobación.
N/A	3. Dictamen de aprobación de indicadores	El Órgano de Control Interno Municipal emite el dictamen de aprobación de indicadores anualmente.

Fuente: CONEVAL, 2014.

De acuerdo con lo anterior, los pasos para la emisión del dictamen de aprobación son los siguientes:

1. Con base en los resultados de las etapas 1 y 2 y en su caso, en las modificaciones realizadas por los programas a los indicadores durante estas etapas, el Órgano de Control Interno Municipal elabora una propuesta de dictamen de aprobación para los indicadores de cada programa sujeto al proceso de aprobación. Esta propuesta puede ser: aprobación directa, aprobación condicionada o aún no cumple con criterios mínimos.
2. El Órgano de Control Interno Municipal integra un informe de aprobación de los programas de desarrollo social con la propuesta de dictamen de aprobación de los indicadores y la descripción de las acciones ejecutadas en las etapas 1 y 2.





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



3. El informe es presentado a la Auditoria Superior del Estado correspondiente para su consideración.
4. Una vez que el informe ha sido considerado por la Auditoria Superior del Estado, se expone ante los Comités; Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI); y al Comité de Control Interno para su valoración y mejora.
5. Cuando el órgano de Control Interno Municipal emite el dictamen de aprobación de los indicadores, este mismo notifica su estatus de aprobación a los programas mediante la Unidad de Evaluación del Desempeño y se turnaran los resultados al Presidente Municipal.

Los programas con dictamen de aprobación condicionada deberán realizar las adecuaciones sugeridas para consolidar el diseño de sus indicadores. Una vez concretado este el Órgano de Control Interno Municipal solicitará a su órgano de gobierno Municipal el cambio de dictamen de aprobación condicionada a aprobación directa.

Los programas cuyo dictamen sea aún no cumple con criterios mínimos continuarán en el proceso de aprobación y serán sujetos a un esquema de mejora en el diseño de sus indicadores con base en los resultados de la valoración integral y, en su caso, de la valoración específica. Los programas podrán solicitar capacitación o asesoría técnica al Órgano de Control Interno Municipal por medio de la Unidad de Evaluación correspondiente. El Órgano de Control Interno Municipal monitoreará de manera periódica los ajustes que hagan los programas con dictamen de aprobación directa o condicionada a su MIR e indicadores.

Incorporación, modificación y eliminación de indicadores aprobados

Los programas sociales con un dictamen de aprobación directa o condicionada que incorporen, eliminen o modifiquen indicadores de su MIR deberán informar al Órgano de Control Interno Municipal, mediante la Unidad de Evaluación de la coordinadora, los cambios realizados tanto en la MIR como en los indicadores y la justificación de éstos.

El Órgano de Control Interno Municipal, a su vez, determinará una resolución sobre el dictamen de aprobación emitido previamente a los indicadores del programa, la cual podrá ser una de las siguientes:

- Se mantiene su estatus de aprobación. Si los criterios de diseño y consistencia con los que cumplen los indicadores se conservan.
- Se modifica su estatus de aprobación. Si los criterios de diseño y consistencia con los que cumplen los indicadores se modifican y se puede pasar de aprobación condicionada a aprobación directa o viceversa.





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO
SINDICATURA
MUNICIPAL

- Se revoca su aprobación. Si los indicadores ya no cumplen con los criterios de diseño y consistencia.

Vale la pena mencionar que en caso de que el Órgano de Control Interno Municipal lo considere pertinente, o por solicitud del programa, a través de la Unidad de Evaluación de la coordinadora, se podrán llevar a cabo actividades de capacitación o asesoría técnica antes de someter los cambios a la MIR y a sus indicadores.

Alcances de la aprobación de indicadores.

En la aprobación de indicadores es necesario tener en cuenta lo siguiente para comprender sus alcances:

- La aprobación de indicadores es el proceso mediante el cual el Órgano de Control Interno Municipal establece si los indicadores de resultados, servicios y programas sociales cumplen con los criterios mínimos necesarios para seguir los objetivos de dichos programas en un punto determinado en el tiempo. Es importante mencionar que la aprobación de indicadores no es una evaluación completa de los indicadores en sí misma.
- Las etapas de la aprobación se llevan a cabo mediante trabajo de gabinete con la participación de diversos actores; para ello se utilizan, principalmente, los documentos referentes a la MIR y las fichas de los indicadores registrados ante la SHCP en el ejercicio fiscal correspondiente. En la etapa de valoración específica de indicadores de resultados podrán utilizarse otros documentos que los programas estimen necesarios para el análisis de los indicadores.
- Si bien el análisis se centra en examinar los criterios que cumplen los indicadores, la aprobación incluye de manera implícita un análisis de la lógica causal del diseño del programa, ya que en algunos casos, para poder determinar si los indicadores cumplen con los criterios considerados en la aprobación, es preciso también conocer en profundidad el objetivo al cual se encuentran vinculados.
- El análisis de las metas y las líneas base de los indicadores realizado en la aprobación se dirige a valorar si éstas son consistentes con su frecuencia de medición, el sentido del indicador y la meta sexenal planteada. La valoración de la pertinencia de las metas establecidas, su cumplimiento, así como la veracidad del cálculo de la línea base y la meta alcanzada se lleva a cabo en otros instrumentos del CONEVAL.
- Asimismo, en el caso de los medios de verificación para construir los indicadores el análisis se centra en que estos estén claramente identificados, que sean consistentes con lo que el indicador busca medir y que estén disponibles para el programa con los





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

recursos que posee. Se omite de la aprobación el análisis de lo micro datos usados para construir las variables con las que se estima el indicador.

Por último, es necesario mencionar que la aprobación no implica la aprobación de la MIR ni de ningún otro aspecto del programa, únicamente de sus indicadores.



C.P. Yuri Delí Rodriguez Cortes
Tesorera Municipal
TESORERIA
2024-2027



Lic. Cinthia Mayvelin Gil Hernández
Síndica Procuradora Municipal
SINDICATURA
MUNICIPAL

2024-2027

Revisó:

Lic. Marcos García Segura
Titular del Órgano Interno de Control
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
2024-2027

Autorizó:

Lic. David Astudillo Morales
Presidente Municipal
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027



c) Diagnóstico de las matrices de indicadores para resultados con el análisis completo de todas las MIR de los programas y las acciones comprendidos en la valoración integral.



ANTECEDENTES DE LAS MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

El diagnóstico de las matrices de indicadores para resultados, implica la definición de los objetivos que describen las principales acciones del programa, la construcción de indicadores que permitan el monitoreo de dichos objetivos. La valoración de las matrices de indicadores para resultados de los programas y las acciones de desarrollo social, servicios y gestión, cumplen con el objetivo y propuestas de indicadores, citación sugerida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, de las merecidas de indicadores para resultados, de los programas y las acciones de desarrollo Social.

El diagnóstico de las matrices de indicadores para resultados. Implica la definición de los objetivos que describen las principales acciones del programa, la construcción de indicadores que permitan el monitoreo de dichos objetivos. La valoración de las matrices de indicadores para resultados de los programas y las acciones de desarrollo social, servicios y gestión, cumplen con el objetivo y propuestas de indicadores. Citación Sugerida: El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Diagnóstico de las matrices de indicadores para resultados. Valoración de las matrices de indicadores para resultados de los programas y las acciones de desarrollo social.



La Evaluación y el monitoreo se efectúa con naturalidad y cotidianidad en todas nuestras acciones diarias, con la finalidad de mejorar: ¿Por qué no monitorear y evaluar todas las acciones que emprende el gobierno? En los objetivos se encuentra la razón de ser de cada programa y para qué fueron creados; Si los objetivos se plantean con claridad, es posible ubicar también con exactitud qué sector de la población se puede beneficiar del programa, cuál es la problemática que atiende, los medios para lograr la mejora deseada y, sobre todo los resultados necesarios para solucionar las problemáticas por las cuales fueron creados. Se precisó saber no solo cuántos programas hay, sino qué hacen, para quién es y cómo se miden.

Los indicadores, por su parte, es el instrumento a través del cual fue posible medir el avance en el cumplimiento de los objetivos y son de gran relevancia para la toma de decisiones dentro de los programas y sus dependencias, así como en la rendición de cuentas y transparencia ante la ciudadanía.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), permite conocer los objetivos principales (propósito), así como los bienes y servicios (componentes) que los programas para beneficiar a la población, de este modo, es posible comprender la razón de ser de cada uno de ellos:

¿Qué problemática se busca solucionar? ¿A qué sector de la población benefician? y ¿Cómo pretenden resolver el problema que atienden?

La MIR evalúa y califica cada uno de los elementos que constituyen el diseño de un programa, objetivos indicadores, supuestos y medios de verificación. De acuerdo con





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



su metodología, la valoración permite la construcción de una calificación global (o total) y una particular para el diseño de un programa, que comprende el planteamiento de objetivo y la calidad con la cual se elaboran los indicadores para el monitoreo de cada programa: Los resultados se clasifican a través de un semáforo que agrupa los programas en cuatro posibles grupos a partir de las calificaciones: Semáforo Destacado; Semáforo adecuado; Semáforo moderado y Semáforo con oportunidad de mejora.

El análisis de la calidad de la MIR (Matriz de Indicadores para Resultados) evalúa el diseño general de los objetivos de un programa y la construcción particular de los indicadores que se asocian a cada objetivo que lo compone. En el esquema 1 se muestra la estructura del diagnóstico que está integrado por el diagnóstico de la calidad del diseño de la MIR, que evalúa la construcción de objetivos e indicadores y su relación entre sí a través de la lógica vertical y la horizontal, y el diagnóstico de la calidad del diseño de indicadores, que evalúa los principales criterios que todo indicador debe cumplir para medir efectivamente los objetivos del programa.

Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades cuentan con información que aporte credibilidad y rigor técnico en la toma de decisiones. Todos estos productos no podrían existir sin la colaboración de los gobiernos que han asumido el reto de mejorar la política de desarrollo social para lograr este objetivo.

La Política de Desarrollo Social (CONEVAL), cumpliendo con el mandato de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y el Decreto por el que se regula, genera información objetiva y útil sobre el estado del desarrollo social, no solo a nivel nacional, sino también para las entidades federativas. Algunos de los servicios que ha publicado son las estimaciones de pobreza multidimensional, generadas desde el 2008 y desagregadas por entidad federativa; el inventario CONEVAL de programas y acciones de desarrollo social, con información de 2010 a 2016; y el Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades.

Para esta nueva versión, la periodicidad comprende información que permite contar con una perspectiva más completa de las tendencias del desarrollo social en los últimos años, además de que aporta elementos para una mejor planeación a mediano y largo plazo. Los informes de pobreza y evaluación 2020 reúnen información sobre la pobreza multidimensional desagregada por grupos poblacionales y municipios, indicadores complementarios a la medición de la pobreza, las intervenciones estatales de desarrollo social y los resultados de cada entidad federativa en el Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación.

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx
Teléfono: (756) 474- 57-47



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO

ÓRGANO DE
CONTROL
INTERNO
2024-2027



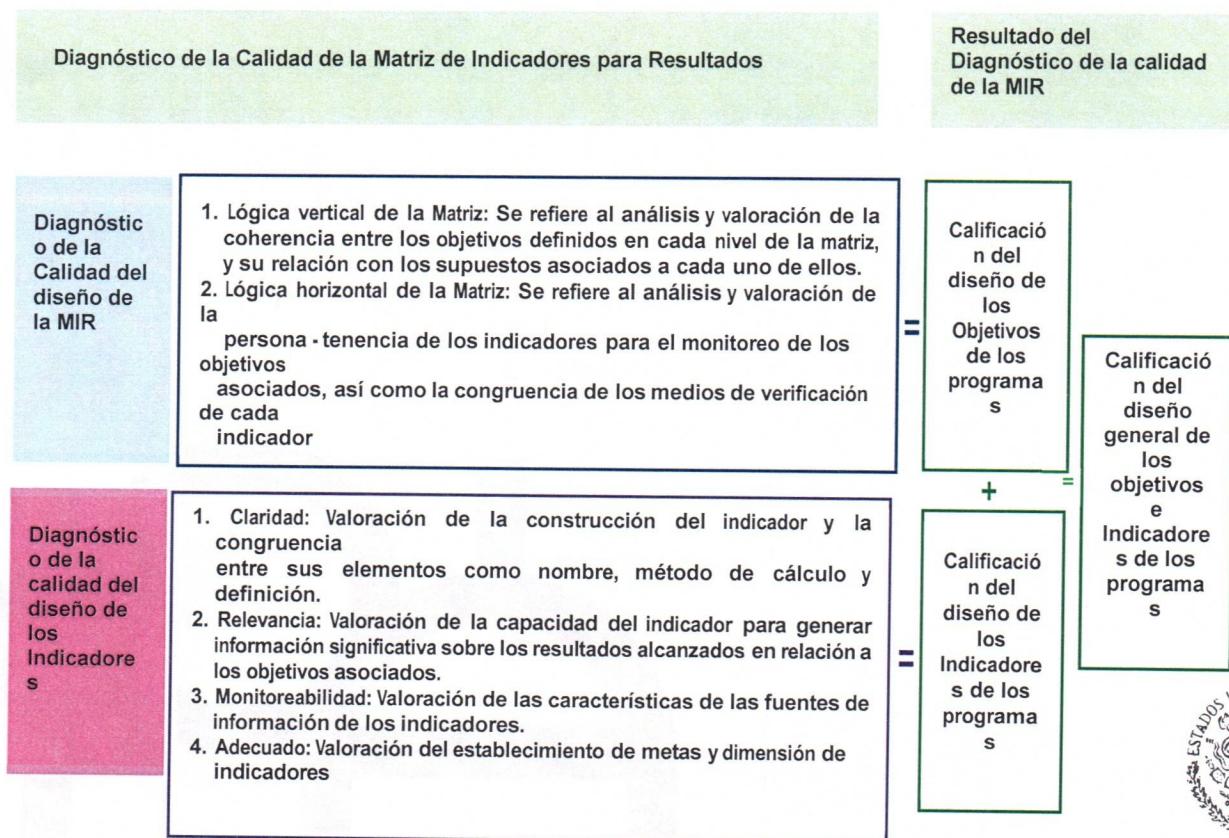


H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

Esquema 1. Características principales de la Matriz para Resultados



En el análisis de la calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se han formulado los reactivos necesarios para evaluar las principales características que constituyen la calidad en el diseño de la matriz y sus indicadores. El análisis se realiza a partir de un sistema de valoración de la alineación del programa con la planeación nacional, la lógica vertical y la horizontal, mientras que los reactivos restantes evalúan que los indicadores cumplan con los criterios mínimos establecidos por el CONEVAL: claridad, relevancia, monitoreabilidad y adecuado.

Al aplicar esta valoración se obtienen dos productos: La ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados y la ficha de evaluación de los indicadores. En el esquema 2 se muestra la estructura de la valoración y los productos.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO
SINDICATURA
MUNICIPAL
2024-2027



Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx
Teléfono: (756) 474-57-47



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO
ORGANO DE
CONTROL
MUNICIPAL
2024-2027



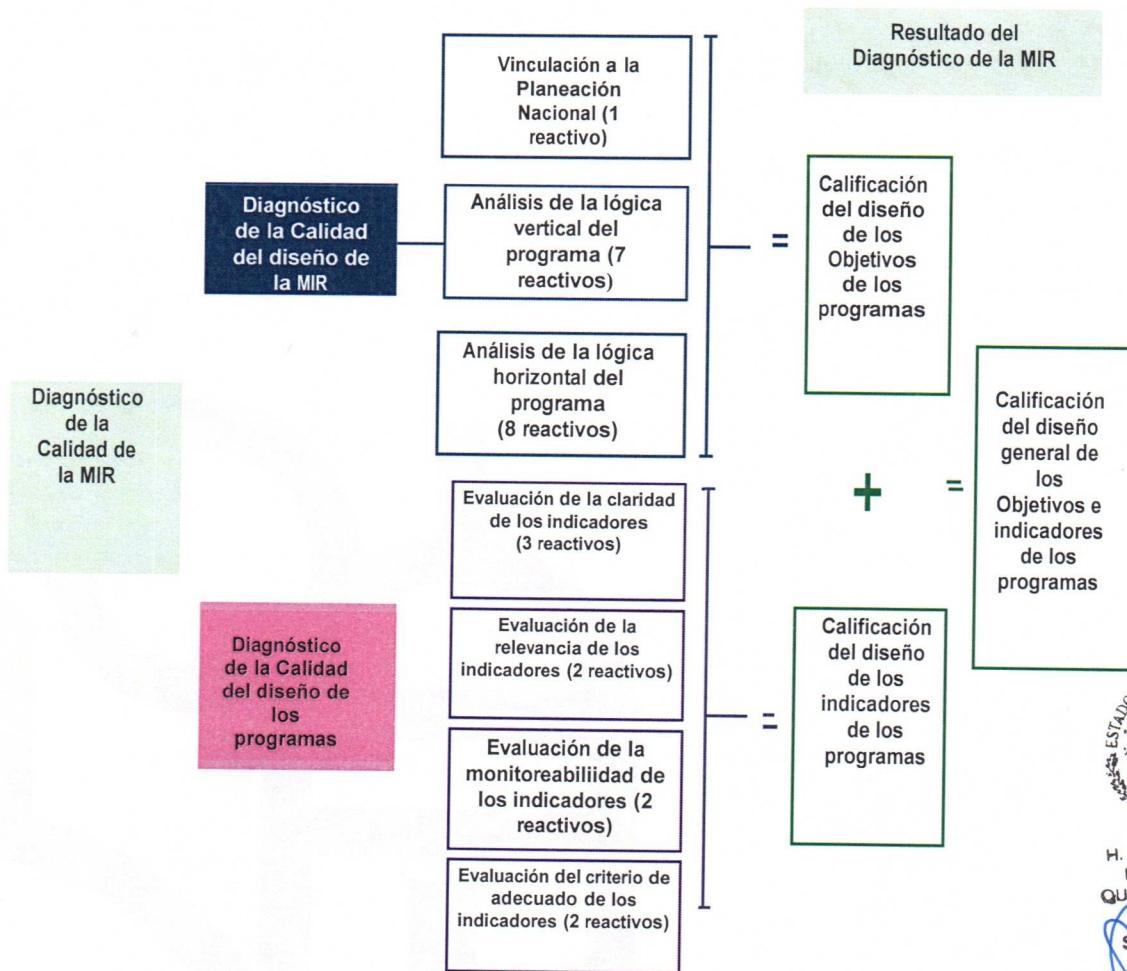
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO
TESORERÍA
2024-2027



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



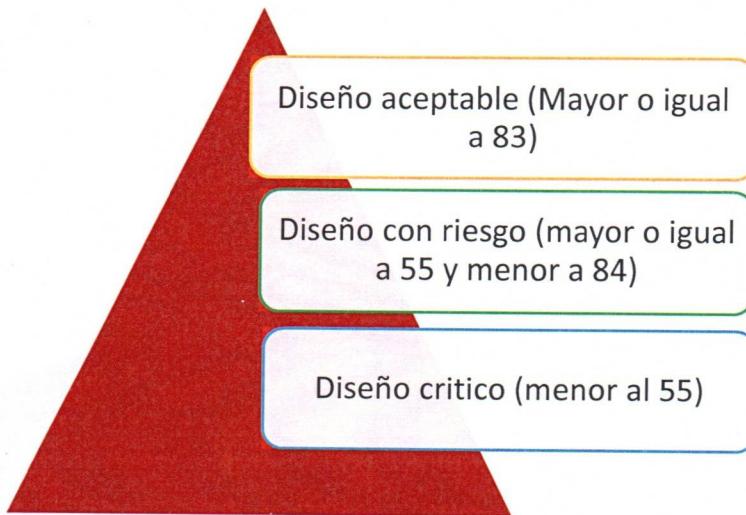
Esquema 2. Estructura y productos de la valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados



Al aplicar los reactivos del análisis se obtienen tres tipos de calificación; calificación general del diseño de los objetivos e indicadores de los programas; y calificación del diseño de los indicadores de los programas, para cada una de estas cuentas se cuenta con un semáforo que se construye a partir de la agrupación de las posibles calificaciones que un programa puede alcanzar. En el esquema 3 se muestran las características que delimitan la construcción de la semaforización.



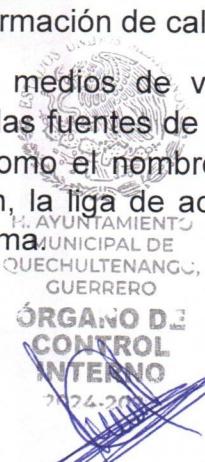
Esquema 3. Construcción de la semaforización del análisis de la calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados.



En el diseño de los indicadores evalúa que cada uno de ellos ejecute cuatro criterios mínimos: claridad, relevancia, monitoreabilidad y adecuado. Si los indicadores de un programa presentan estas características, entonces la relación entre cada uno de los objetivos y los indicadores con los cuales se supervise su cumplimiento se fortalece, por lo que los indicadores miden de manera adecuada el avance en los objetivos y ofrecen información de calidad.

En el diagnóstico de la calidad del diseño de los indicadores evaluados de estas herramientas de monitoreo cumplen con los siguientes criterios:

- Claridad: Con esta se evalúa que los indicadores estén construidos lógicamente y que sus elementos, como nombre, definición y método de cálculo, tengan congruencia entre sí.
- Relevancia: Es uno de los criterios fundamentales que todo indicador debe satisfacer, ya que permite verificar que los indicadores asociados a los objetivos que integran cada programa proporcionen información sustantiva; este criterio es la base para la obtención de información de calidad.
- Monitoreabilidad: A través de los medios de verificación debe ser posible identificar los rasgos genéricos de las fuentes de información que sustentan la construcción de los indicadores, como el nombre de la fuente de la cual se extraen los datos para su medición, la liga de acceso o el área que gestiona dicha información dentro del programa.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO
SINDICATURA
MUNICIPAL
2024-2027



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



- Adecuado: Este criterio evalúa la definición de la línea base y las metas a fin de que exista una relación congruente en su planteamiento.

En el diagnóstico de la calidad del diseño de los indicadores se observa que los resultados reportan una tendencia similar a los obtenidos el diagnóstico de la calidad del diseño de los objetivos.

El mejoramiento del diseño es un ejercicio de impacto directo en los programas; el debido planteamiento de objetivos y la construcción de indicadores que midan de manera clara y correcta los resultados del programa son herramientas que contribuyen a un aprobado monitoreo del desempeño y en consecuencia a la toma de decisiones por parte de los responsables de cada programa, ya que les permite orientar adecuadamente las acciones para alcanzar los objetivos.

Con la finalidad de resaltar la importancia del mejoramiento del diseño de los PADS, en esta sección se presentan los resultados obtenidos en tres apartados estratégicos: Análisis de los resultados de la Valoración; Análisis de los resultados en el diseño; y Análisis de los Resultados de Indicadores.

Los resultados totales de la valoración de las características que debe cumplir el diseño general de un programa. El Segundo se examina el diseño de los objetivos y el cumplimiento de la lógica. Y en el tercero se comparten los resultados concernientes al diseño de indicadores y el cumplimiento de la lógica.

Calificación del diseño general de los objetivos e indicadores.

De acuerdo con los criterios referidos, se aprecia la calificación del diseño general que se encuentra en el grupo destacado y adecuado, de este conjunto 184 programas son destacados y 81 adecuados. Los cambios requeridos para su mejoramiento son de carácter complementario, pues se considera que la delimitación de los objetivos y el diseño de sus indicadores cumplen con los criterios establecidos por el CONEVAL. El aspecto que registró mejores resultados fue la construcción de objetivos. Las principales problemáticas identificadas en el diseño de los objetivos e indicadores de los programas son los siguientes:

Diseño de objetivos:

- Problemas para la definición del objetivo principal del programa. Esto se debe a la falta de un objetivo único que busque dar solución a un problema específico de la población, objetivo del programa, lo anterior resulta una dificultad grave para el objetivo principal representa la finalidad y la razón de ser del programa.
- Poca claridad para establecer los objetivos en cuanto a actividad. Se debe recordar que en este nivel se registran todas aquellas gestiones necesarias para que el programa pueda generar y entregar los bienes y servicios que ofrece.
- Si el programa no precisa correctamente dichas actividades, entonces no será posible cumplir con la lógica vertical de la matriz.

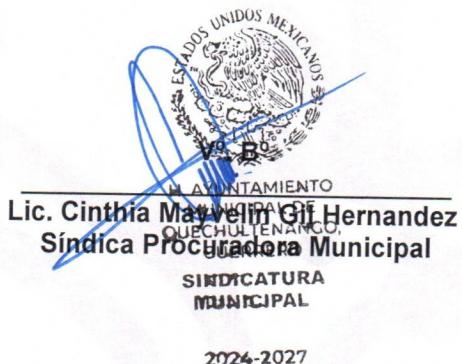


H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



Diseño de Indicadores:

- La problemática más importante radica en la construcción de los indicadores de resultados asociados al objetivo principal de cada programa. Existe una clara tendencia a incrementar el uso de indicadores de gestión y de bienes y servicios sin fortalecer el diseño de los indicadores que dan cuenta de los resultados más relevantes del programa.
- Finalmente, aunque se ha avanzado en la definición de los medios de verificación resulta necesario que los programas incluyan las características principales de las fuentes de información que se puedan consultar para obtener los datos de consulta y estimación de indicadores. Entre las características que un medio de verificación debe cumplir, se encuentran las siguientes: Nombre del documento o sistema en el cual se halla la información, ligas de acceso o nombre del área que dentro del programa gestiona los datos, así como la frecuencia con que se obtiene y se puede disponer de la información.



d) Reporte de la ficha de indicadores con los comentarios y sugerencias de mejora, específicamente de los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad, con base en las oportunidades de mejora.

Reporte de la ficha de indicadores con los comentarios y sugerencias de mejora,
específicamente de los criterios de relevancia, adecuación, claridad y
monitoreabilidad, con base en las oportunidades de mejora.

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE QUECHULTENANGO, GUERRERO.

Periodo: 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2024



No.	Clave	Nombre de la Matriz	Fuente	Nivel	Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Los Indicadores cumplen con los criterios mínimos de diseño				Comentarios y Recomendaciones	Fecha
							Claridad	Relevancia	Económica	Monitoreable	Adecuado	
1	6800429	Administración y Finanzas - Organización y Gestión de Recursos Humanos	Oficialia Mayor	Impacto - Fin	Personal total por cada 1000 habitantes.	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garanticé la correcta administración de los recursos mediante la eficiente organización y gestión de recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.	31-dic-24
2	6800430	Administración y Finanzas - Organización y Gestión de Recursos Humanos	Oficialia Mayor	Impacto - Fin	Porcentaje del costo de Operación de la Administración Pública en relación al costo total	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garanticé la correcta administración de los recursos mediante la eficiente organización y gestión de recursos humanos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.	31-dic-24
3	6800432	Administración y Finanzas - Organización y Gestión de Recursos Humanos	Oficialia Mayor	Bienes o Servicios - Componente	Documentos Normativitas publicadas en la Gaecia.	Marco Normativo actualizado en lo referente a la organización y gestión de recursos humanos, publicado en la Gaecia.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador cumple con los criterios mínimos de diseño.	31-dic-24
4	6800434	Administración y Finanzas - Organización y Gestión de Recursos Humanos	Oficialia Mayor	Bienes o Servicios - Componente	Documentos "Diagnóstico de organización y gestión de recursos humanos", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Diagnóstico actualizado en materia de organización y gestión de recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.	31-dic-24
5	6800438	Administración y Finanzas - Organización y Gestión de Recursos Humanos	Oficialia Mayor	Proceso - Actividad	Porcentaje de personal identificado con funciones en los organigramas de la Administración Pública	Registrar los Recursos humanos disponibles en cada una de las áreas del Ente Público	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador cumple con los criterios mínimos de diseño.	31-dic-24
6	6800440	Administración y Finanzas - Organización y Gestión de Recursos Humanos	Oficialia Mayor	Proceso - Actividad	Porcentaje de ingresos destinados a la operación de la Administración.	Reporte de recursos financieros totales con que cuenta para su operación la Administración pública	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.	31-dic-24
7	6800449	Administración y Finanzas - Organización y Gestión de Recursos Humanos	Oficialia Mayor	Proceso - Actividad	Diferencia entre el costo operativo de la Administración pública, antes y después de la aplicación del Programa.	Implementar un programa integral de austeridad y optimización que garanticé el uso adecuado de los recursos obtenidos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador cumple con los criterios mínimos de diseño	31-dic-24
8	6800631	Administración y Finanzas - Capacitación y Profesionalización	Oficialia 01 de Registro Civil	Impacto - Fin	Porcentaje de personal que cuenta con capacitación adecuada para realizar su trabajo	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garanticé la correcta administración de todos los recursos mediante la capacitación y profesionalización del personal del Ente Público.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se cuenta con observaciones o puntos de mejora al Indicador.	31-dic-24
9	6800632	Administración y Finanzas - Capacitación y Profesionalización	Oficialia 01 de Registro Civil	Resultado - Propósito	Monto destinado a la capacitación por colaborador capacitado	El personal tiene los conocimientos necesarios y está capacitado para realizar de manera eficiente las tareas que tiene asignadas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se cuenta con observaciones o puntos de mejora al Indicador.	31-dic-24
10	6800635	Administración y Finanzas - Capacitación y Profesionalización	Oficialia 01 de Registro Civil	Bienes o Servicios - Componente	Documento "Diagnóstico de capacitación del personal de la Administración del Ente Público", que cumpla con la normalidad correspondiente	Diagnóstico institucional actualizado en materia de capacitación y profesionalización del personal, que puede ser parte de un documento de mayor alcance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se cuenta con observaciones o puntos de mejora al Indicador.	31-dic-24
11	6800636	Administración y Finanzas - Capacitación y Profesionalización	Oficialia 01 de Registro Civil	Bienes o Servicios - Componente	Documento "Programa Institucional de la capacitación y profesionalización de personal" actualizado que integra todos los elementos señalados en la normalidad correspondiente.	Programa de Capacitación actualizado que contempla mejorar las habilidades y conocimientos del personal para que cumpla con la normalidad correspondiente.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador cumple con los criterios mínimos de diseño.	31-dic-24

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNA
2024-2027

No.	Clave	Nombre de la Matriz	Fuente	Nivel	Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Los Indicadores cumplen con los criterios mínimos de diseño					
							Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aplicación	Comentarios y Recomendaciones
12	6800637	Administración de Ingresos - Capacitación y Oficialía 01 de Registro Civil	Proceso - Actividad Pública	Reglamentos y normas relativas a la planeación y control interno en la administración del Ente	Revisar, actualizar o en su caso crear la normalidad interna en materia de planeación y control interno, apegada a la normalidad estatal y federal en la materia.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador cumple con los criterios mínimos de diseño.
13	6800640	Administración Pública - Oficialía 01 de Registro Civil	Proceso - Actividad Pública	Porcentaje de capacitaciones obtenidas mediante convenios	Establecer esquemas de coordinación y vinculación con los gobiernos estatal y federal en materia de capacitación a personal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.
14	6800641	Administración Finanzas - Coordinación y Acceso a la Información	Proceso - Actividad Pública	Porcentaje de personal capacitado en los 12 meses del programa	Diseñar un Programa de capacitación para 12 meses, que cubra todas las áreas del Ente Público	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.
15	6800312	Administración Finanzas - Dirección de Comunicación y Difusión Social	Resultado - Propósito	Porcentaje de atención a solicitudes de información	La población en el Municipio, tiene acceso a la información de gobierno que por ley es de carácter público	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.
16	6800320	Administración y Transparencia - Acceso a la información	Proceso - Actividad Pública	Cantidad de necesidades técnicas y operativas	Determinar las necesidades técnicas y operativas para cumplir totalmente con los requerimientos legales de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se cuenta con observaciones o puntos de mejora al Indicador.
17	6800323	Administración y Finanzas - Transparencia y Acceso a la información	Proceso - Actividad Pública	Porcentaje de información pública disponible que marca la legislación	Establecer un Programa de acceso a la información, para poner a disposición pública toda la información que marca la legislación correspondiente, principalmente vía internet	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se cuenta con observaciones o puntos de mejora al Indicador.
18	6800325	Administración y Finanzas - Transparencia y Acceso a la información	Proceso - Actividad Pública	Reducción en las observaciones de auditorías internas o externas	Establecer procesos de mejora administrativa para cumplir con los requisitos normativos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se cuenta con observaciones o puntos de mejora al Indicador.
19	6800385	Servicios Públicos - Servicios Públicos	Impacto - Fin	Cobertura del servicio de limpia en la zona urbana	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y mediante el fortalecimiento del servicio limpia en todo el municipio.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se cuenta con observaciones o puntos de mejora al Indicador.
20	6800387	Servicios Públicos - Servicios Públicos	Resultado - Propósito	Porcentaje total de habitantes con servicio de limpia.	La mayor cantidad de población en el municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso al servicio de limpia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador cumple con los criterios mínimos de diseño.
21	6800293	Servicios Públicos - Servicios Públicos	Impacto - Fin	Tasa de abandono de la carencia del servicio de agua potable zona urbana.	Fortalecer el abastecimiento y acceso de agua potable a población mediante la correcta administración y operación de los sistemas de suministro de agua potable.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.
22	6800295	Servicios Públicos - Servicios Públicos	Resultado - Propósito	Porcentaje de cobertura municipal del servicio de agua potable.	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso al servicio de agua potable de manera continua y eficiente.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se cuenta con observaciones o puntos de mejora al Indicador.
23	6800308	Servicios Públicos - Servicio de Agua Potable	Proceso - Actividad Pública	Porcentaje de proyectos ejecutados	Proyectar nuevos sistemas de agua potable en beneficio de la población, en especial la más vulnerable.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.
24	6800177	Obras Públicas - Vialidades y carreteras intermunicipales	Impacto - Fin	Porcentaje de localidades comunicadas con la cabecera municipal	Contar con una infraestructura de transporte que facilite la movilidad de la población a través de una mejor cobertura de vialidades	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.
25	6800330	Administración y Finanzas - Ingresos Propios	Impacto - Fin	Tasa de crecimiento anual en la recaudación de ingresos propios	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos, mediante el incremento a la recaudación de ingresos propios del Ente Público.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.
26	6800363	Administración y Finanzas - Ingresos Propios	Proyecto - Actividad Pública	Población alcanzada con la campaña	Diseñar e implementar campañas de concientización para el cumplimiento oportuno de las obligaciones de los contribuyentes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.

No.	Clave	Nombre de la Matriz	Fuente	Nivel	Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Los indicadores cumplen con los criterios mínimos de diseño					
							Claridad	Relevancia	Económica	Monitoreable	Aplicación y Recomendaciones	Fecha
27	6801000	DIF Municipal / Apoyos Alimentarios	Dirección del DIF Municipal	Impacto - Fin	Inversión municipal promedio en apoyos alimentarios a población vulnerable	Contribuir a garantizar el acceso a la alimentación para la población en situación vulnerable mediante la ejecución de programas municipales, estatales y federales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.	31-dic-24
28	6801006	DIF Municipal / Apoyos Alimentarios	Dirección del DIF Municipal	Resultado - Propósito	Población vulnerable atendida por programas alimentarios.	La población en situación vulnerable tiene acceso a apoyos alimentarios.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se cuenta con observaciones o puntos de mejora al indicador.	31-dic-24
29	6801006	DIF Municipal / Apoyos Alimentarios	Dirección del DIF Municipal	Proceso - Actividad	Marco legal actualizado, relativo al apoyo alimentario a población vulnerable.	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de atención alimentaria a población vulnerable en el municipio.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se cuenta con observaciones o puntos de mejora al indicador.	31-dic-24
30	68003085	H. AYUNTAMIENTO QUECHULTAPAN DE GUERRERO, TESORO DEL MEXICO 2024-2027	Dirección de Servicios Públicos	Impacto - Fin	Cobertura del servicio de limpia en la zona urbana.	Impulsar y orientar un crecimiento verde inclusivo y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio limpia en todo el municipio.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.	31-dic-24
31	68003088	H. AYUNTAMIENTO QUECHULTAPAN DE GUERRERO, TESORO DEL MEXICO 2024-2027	Dirección de Servicios Públicos	Resultado - Propósito	Porcentaje total de habitantes con servicio de limpia.	La mayor cantidad de población en el municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso al servicio de limpia.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador cumple con los criterios mínimos de diseño.	31-dic-24
32	6801049	DIF Municipal - Desarrollo Comunitario y Social	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento al Empleo	Impacto - Fin	Inversión municipal promedio en desarrollo comunitario	Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se cuenta con observaciones o puntos de mejora al indicador.	31-dic-24
33	6801050	DIF Municipal - Desarrollo Comunitario y Social	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento al Empleo	Resultado - Propósito	Población atendida con programas de desarrollo comunitario.	La población tiene acceso a capacitación y formación para mejorar sus condiciones sociales y las de su entorno.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.	31-dic-24
34	6801055	DIF Municipal - Desarrollo Comunitario y Social	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento al Empleo	Proceso - Actividad	Marco legal actualizado, relativo a la promoción del desarrollo comunitario en el Municipio.	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción del Desarrollo comunitario en el municipio.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se cuenta con observaciones o puntos de mejora al indicador.	31-dic-24
35	6801057	DIF Municipal - Desarrollo Comunitario y Social	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento al Empleo	Proceso - Actividad	Relatorio clasificado de necesidades y áreas de oportunidad en materia de desarrollo comunitario	Identificar y registrar las necesidades y áreas de oportunidad en desarrollo comunitario en el municipio.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.	31-dic-24
36	6800557	Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública	Impacto - Fin	Incidencia delictiva en el ente público.	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano mediante el fortalecimiento del sistema de seguridad pública en el ámbito de las responsabilidades del ente público.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.	31-dic-24
37	6800558	Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública	Resultado - Propósito	Incremento de incidencia delictiva en un período de tiempo.	Se reducen los índices delictivos mediante la participación ciudadana en la preventión y la denuncia.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador cumple con los criterios mínimos de diseño.	31-dic-24
38	6800568	Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública	Proceso - Actividad	Porcentaje de delitos con mayor incidencia.	Analisis de delitos del fuero común con mayor incidencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se cuenta con observaciones o puntos de mejora al indicador.	31-dic-24
39	6800569	Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública	Proceso - Actividad	Estadísticas de incidencias por localidades o zonas.	Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos del fuero común	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador cumple con los criterios mínimos de diseño.	31-dic-24
40	6800574	Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública	Proceso - Actividad	Porcentaje de atenciones a llanuras de emergencia en la zona urbana	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad pública en la zona urbana de la región	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.	31-dic-24
41	6800578	Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública	Proceso - Actividad	H. AYUNTAMIENTO DE QUECHULTAPAN DE GUERRERO	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipamiento de los cuerpos de Seguridad Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se cuenta con observaciones o puntos de mejora al indicador.	31-dic-24

No.	Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Los Indicadores cumplen con los criterios mínimos de diseño									
			Fuente	Nivel	Monitoreable	Aplicable	Clarithd	Relevancia	Economica	Adecuado	Marginal	Comentarios y Recomendaciones
42	MUNICIPAL DE QUETZULTENango, GUERRERO 680101412-037	Dirección de Seguridad Pública	Impacto - Fin	Inversión promedio en orientación jurídica a población vulnerable.	Contribuir a garantizar la equidad de oportunidades de desarrollo y protección legal para la población en situación vulnerable mediante el acceso a servicios y orientación jurídica profesional.	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.					
43	TESORERIA	Dirección de Seguridad Pública	Resultado - Propósito	Población vulnerable atendida con servicios y orientación jurídica.	La población en situación vulnerable tiene acceso a servicios y orientación jurídica sin costo.	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.					
44	Seguridad Pública - Transito	Proceso - Actividad	Impacto - Fin	Estadísticas de causas de accidentes / unidades involucradas	Identificar las principales causas y tipos de unidades relacionadas con accidentes viales.	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.					
45	Administración y Finanzas - Egresos	Impacto - Fin	Resultado - Propósito	Porcentaje de Egresos aplicados a Gasto Corriente.	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el gasto eficiente de los recursos.	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.					
46	Administración y Finanzas - Egresos	Impacto - Fin	Resultado - Propósito	Relación de gasto administrativo y Egresos	La mayor cantidad de los egresos se dirige a la oferta de bienes y servicios para la población y la mínima cantidad al gasto administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador cumple con los criterios mínimos de diseño.					
47	Administración y Finanzas - Egresos	Impacto - Fin	Proceso - Actividad	Relación de Gasto Corriente e Ingresos Propios	Determinar el nivel de autosuficiencia operativa de la administración pública	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador cumple con los criterios mínimos de diseño.					
48	Administración y Finanzas - Egresos	Impacto - Fin	Proceso - Actividad	Canidad de convenios establecidos y ejecutados.	Establecer convenios de colaboración con entidades estatales, federales y de la sociedad civil encaminadas a optimizar los Egresos.	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.					
49	DIF Municipal - Servicios Clínicos y de Salud	Proceso - Actividad	Impacto - Fin	Populación alcanzada con las campañas.	Llevar a cabo campañas de información y preventión enfocadas a los problemas prioritarios de salud en la población vulnerable del municipio.	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador cumple con los criterios mínimos de diseño.					
50	Administración y Finanzas - Gestión de recursos estatales y federales	Presidencia Municipal	Impacto - Fin	Porcentaje de recursos invertidos en la administración, provenientes de programas estatales y federales	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el fortalecimiento de la administración pública con la eficiente gestión de recursos provenientes de programas estatales y federales.	<input checked="" type="checkbox"/>	No se cuenta con observaciones o puntos de mejora al Indicador.					
51	Administración y Finanzas - Gestión de recursos estatales y federales	Presidencia Municipal	Resultado - Propósito	Porcentaje de programas estatales y federales ejecutados en el Municipio	La Administración municipal gestiona la mayor cantidad de programas posibles de ejecutarse en el Municipio	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador cumple con los criterios mínimos de diseño.					
52	Desarrollo Social - Educación	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Impacto - Fin	Inversión por cálida en educación	Contribuir al desarrollo del potencial humano de los mexicanos con educación básica de calidad mediante el apoyo al sector escolar local.	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.					
53	Desarrollo Social - Educación	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Resultado - Propósito	Porcentaje total de escuelas con calificación de infraestructura aceptable.	El sector de educación básica en el municipio cuenta con la infraestructura necesaria para ofrecer una educación de calidad a la población.	<input checked="" type="checkbox"/>	No se cuenta con observaciones o puntos de mejora al Indicador.					
54	Desarrollo Social - Educación	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Proceso - Actividad	Porcentaje de población en edad escolar, matriculada en Educación básica.	Identificar y registrar la población actual de la Educación básica en el municipio.	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.					
55	Desarrollo Social - Educación	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Proceso - Actividad	Porcentaje de inversión gestionada para el sector de educación básica.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPAL DE QUETZULTENANGO, GUERRERO	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Observaciones al Indicador.					

No.	Clave	Nombre de la Mtriz	Fuente	Nivel	Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Los Indicadores cumplen con los criterios mínimos de diseño				
							Criterio	Relevancia	Economica	Adecuado	Aplicación y Recomendaciones
56	6800189	Obras Públicas - Construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Impacto - Fin	Inversión per cápita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales	Contribuir a consolidar centros urbanos compactos, productivos, competitivos, incluyentes y sostenibles mediante la mejora de las condiciones de movilidad y entorno de los hogares	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	31-dic-24
57	6800190	Obras Públicas - Construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Resultado - Propósito	Incremento porcentual de cobertura de vialidades pavimentadas, rehabilitadas y con mantenimiento en los centros urbanos del municipio	La infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio se consolida mejorando la calidad de vida de la población	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	31-dic-24
58	6800191	Obras Públicas - Construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Resultado - Propósito	Población beneficiada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos	La infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio se consolida mejorando la calidad de vida de la población	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	31-dic-24



e) Dictamen de los indicadores de resultados de fin y propósito de las MIR de los programas analizados, si cumplen con los criterios mínimos de consistencia, pertenencia temática y factibilidad técnica.



Dictamen de los indicadores de resultados de fin y propósito de las MIR de los programas analizados, si cumplen con los criterios mínimos de consistencia, pertinencia temática y factibilidad técnica, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.





GLOSARIO:

- **Municipio.** Municipio de Quechultenango.
- **OCIM.** Órgano de Control Interno Municipal del H. ayuntamiento de Quechultenango.
- **PBR.** Presupuesto Basado en Resultados
- **(MML): La Metodología de Marco Lógico.** Es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de un programa, su uso permite: "Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas".
- **Programa de desarrollo social.** Programas presupuestarios de modalidad (sujetos a reglas de operación) u (otros programas de subsidios) que son responsabilidad del municipio y que están alineados con alguno de los derechos sociales o con la dimensión del bienestar económico.
- **Evaluación.** Es el análisis sistemático y objetivo de los programas municipales y cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
- **Indicador.** Herramienta utilizada, a partir de variables cuantitativas o cualitativas, para medir el logro de los objetivos de los programas de bienestar y que representan un referente para el seguimiento de los avances y la evaluación de sus resultados.
- **MIR.** Matriz de Indicadores para Resultados. Matriz de cuatro filas por cuatro columnas construida con base en la Metodología de Marco Lógico en la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos de los programas presupuestarios.

OBJETIVOS:

- I. Evaluar hasta qué punto los programas sociales tienen una clara consistencia interna y una orientación hacia resultados, basados en la documentación y procesos de los propios programas.
- II. Emitir el dictamen sobre el conjunto de indicadores, es decir, no se aprueban indicadores de manera individual. Asimismo, la aprobación no implica la aprobación de la MIR ni de ningún otro aspecto del programa; únicamente de los criterios mínimos de sus indicadores.
- III. Realizar el análisis de 280 programas, 17 matrices y un muestreo de 5.





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



Marco Jurídico:

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución política del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica de los municipios libres del estado de Guerrero
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Plan municipal de Desarrollo del Municipio de Quechultenango, Gro.
- La Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

Monitoreo y Evaluación

- Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal
- Lineamientos para la vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios

Matriz de Indicadores

- Criterios para el registro, Revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores de Desempeño de los programas presupuestarios 2024.

Manuales, Guías y Notas Metodológicas

- Guía de Vinculación Matriz de Indicadores para Resultados - Reglas de Operación
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Manual para el diseño y la construcción de indicadores

Antecedentes

Uno de los primeros pasos para la implementación de la Metodología de Marco Lógico (MML) se llevó a cabo durante 2007, con la generación de normatividad que otorgó el fundamento legal para el desarrollo de las MIR. En ese contexto se emitieron los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en donde se establecieron las normas y la información que deben contener las Matrices de Indicadores de Resultados. Asimismo, se emitió dentro de los Lineamientos Generales para el Proceso de Programación y Presupuestarían para el Ejercicio Fiscal 2008, la Metodología de Marco Lógico estableciendo con ello los procedimientos técnicos y normativos para generar la Matriz de Indicadores para Resultados; en ese documento se integró también el Instrucción para el llenado de la Ficha Técnica del Indicador, documento que establece el conjunto de elementos que describen las características de un indicador para su mejor comprensión, interpretación y cálculo.

En este escenario iniciaron las actividades de capacitación de funcionarios públicos, precisamente en materia de la Metodología de Marco Lógico; este proceso culminó con la primera carga de la MIR dentro del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx
Teléfono: (756) 474-57-47

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO
ÓRGANO DE
CONTROL
INTERNO
2024-2027





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

Para el año 2008, se publicaron los Lineamientos para la Actualización de la Matriz de Indicadores de los Programas Presupuestarios y la Elaboración de los Calendarios de Metas de los Indicadores del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, documento que regula la actualización y registro de las Matrices de Indicadores para Resultados a través del PASH, así como la elaboración y registro del calendario de metas para los indicadores a monitorear de ese mismo año.

Derivado del conjunto de acciones anteriores y en congruencia con el Artículo 77 de la Ley General de Desarrollo Social, dio inicio el proceso de revisión de indicadores de desempeño contenidos en las MIR durante 2009; cabe subrayar que el Artículo 77 señala que el CONEVAL aprobará los indicadores, sometiéndolos a consideración de la SHCP y, a la Cámara de Diputados por conducto de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para que emitan las recomendaciones que en su caso estimen pertinentes; Para ello, el CONEVAL diseñó una estrategia de aprobación de los indicadores de las MIR, que consiste en una revisión de las características mínimas que debe tener un indicador, así como un análisis específico sobre los indicadores de resultados, con la finalidad de contribuir a mejorar las herramientas que coadyuwan a la toma de decisiones sobre la política de desarrollo social.

Actores involucrados

En el proceso de aprobación participan servidores públicos responsables del programa social correspondiente de cada una de las unidades administrativas del organigrama autorizado; de la Unidad de Evaluación que atienden los programas sociales, expertos estadísticos, así como otros involucrados que el H. Ayuntamiento de Quechultenango considere pertinente, cada uno en coordinación directa con el Órgano de Control Interno municipal.



PRESENTACION:

Etapas de la aprobación de indicadores:

- El proceso de aprobación de indicadores consta de tres etapas. En las primeras dos se analiza si los indicadores cumplen con ciertos criterios y la etapa final consiste en la emisión del dictamen de aprobación por parte del CONEVAL.



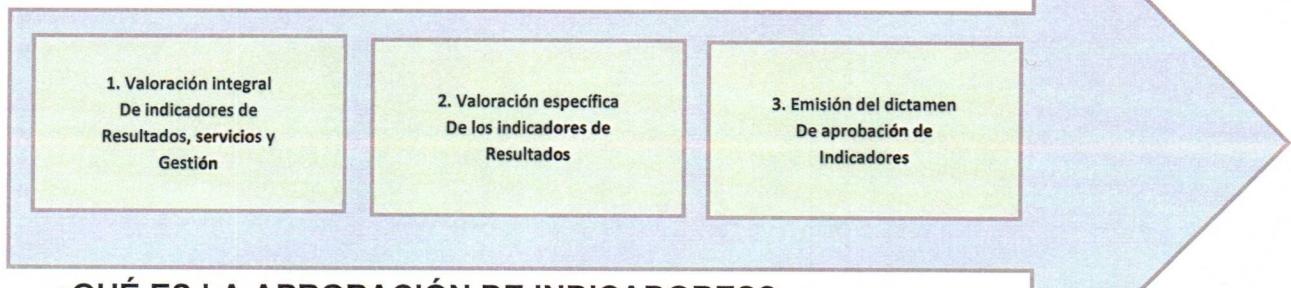
Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx
Teléfono: (756) 474- 57-47





Tabla 1. Equivalencia de la nomenclatura de indicadores

Diagrama 1. Etapas de la aprobación de indicadores



¿QUÉ ES LA APROBACIÓN DE INDICADORES?

Es el proceso mediante el cual el Órgano de Control Interno municipal, establece si los indicadores de resultados, servicios y gestión de los programas sociales cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos de dichos programas en un punto determinado en el tiempo.



Esquema de aprobación de indicadores:

El esquema de aprobación de Indicadores, consta de 3 etapas:

- I. Valoración integral de indicadores de resultados,
- II. Servicios y gestión, Valoración específica de indicadores de resultados y
- III. Emisión del dictamen de aprobación de los indicadores.

PRIMERA ETAPA:

1.- Valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión:

En esta etapa se determina si los indicadores de resultados, servicios y gestión de un programa cumplen con los criterios mínimos de diseño: Relevancia, Adecuación, Claridad y Monitoreabilidad. Estos criterios se eligieron debido a que se refieren a aspectos esenciales que debe cumplir cualquier indicador sin importar si es de resultados, servicios o gestión, por lo que puede decirse que son criterios básicos aplicables a todo el conjunto de indicadores de los programas del gobierno Municipal. A continuación, se describe en qué consiste cada criterio: Tomando en cuenta lo anterior, para simplificar y sistematizar el análisis del cumplimiento de los criterios de diseño, se desarrolló dos instrumentos de apoyo que el Municipio presenta:



1) La Ficha de Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2024, y

2) La Ficha de Evaluación de Indicadores del ejercicio 2024.

Estas fichas de evaluación se conforman de reactivos binarios (Si/No) que identifican si la MIR y los indicadores de un programa poseen ciertas características; con la Ficha





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

MIR se analiza el resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos en su conjunto para determinar si la MIR cumple con los aspectos metodológicos de la MML y con la normativa aplicable. Por su parte, la Ficha de Indicadores analiza, para cada uno de los indicadores, si estos son relevantes, adecuados, claros y monitoreables.

Diagrama 2. Elementos de la valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión

Objetivo de la Valoración integral	Criterios que se valoran en esta Etapa	Programas presupuestarios que forman parte de la valoración integral
Determinar si los indicadores de resultados, servicios y gestión de un programa social cumplen con los criterios mínimos de diseño.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relevancia 2. Adecuación 3. Claridad 4. Monitoreabilidad 	Se toman como referencia los programas y las acciones sociales del inventario de programas y acciones del programa anual de evaluación del ejercicio fiscal 2024.
Instrumentos que usa el H. ayuntamiento de Quechultenango.	<p>Productos que genera el H. ayuntamiento de Quechultenango en la valoración Integral</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ficha MIR 2. Ficha de Indicadores 3. Minutas de validación de indicadores 	<p>Periodicidad con que se realiza la valoración Integral</p> <p>La valoración integral se lleva a cabo Anualmente tomando en consideración los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASE). Se presenta la validación anual (Enero-Diciembre 2024)</p>

SEGUNDA ETAPA:

2.- Valoración específica de indicadores de resultados

Diagrama 3.

Valoración específica de los Indicadores de Resultados: la revisión realizada se llevó a cabo conforme a los criterios que se describen en la siguiente tabla:





CRITERIOS A EVALUAR.

CONSISTENCIA	PERTINENCIA TEMATICA	FACTIBILIDAD TECNICA
El contenido del Indicador corresponde con el parámetro.	El indicador es Útil, adecuado y procedente para valorar el parámetro.	Es la precisión con que se expresa el indicador y presenta acciones observables susceptibles de ser evaluadas.

2024-2027

Elementos para la valoración específica:

En esta etapa se determina si los indicadores de resultados de un programa, es decir, los indicadores de fin y propósito de su MIR, cumplen con los criterios mínimos de consistencia. Éstos son pertinencia temática y factibilidad técnica.

Estos criterios se eligieron debido a que comprenden aspectos conceptuales y técnicos que debe cumplir cualquier indicador que busque medir los resultados logrados por un programa social en su Población objetivo o área de enfoque.

A continuación, se describe en qué consiste cada criterio:

➤ **Pertinencia temática:**

Un indicador es pertinente temáticamente cuando aporta de manera efectiva información sobre un resultado alcanzado y aborda una temática de interés sectorial vinculada a los objetivos del programa.

Esto implica de modo necesario que el objetivo al cual se encuentra relacionado haga referencia a un resultado, entendido como un cambio permanente en las condiciones de vida y que, además, dada la temática que atiende el programa, el indicador sea una buena aproximación para medir el cumplimiento de su objetivo.

▪ **Factibilidad técnica**

Un indicador es factible técnicamente cuando la estructura del método de cálculo y los medios de verificación usados para su construcción son tales que el indicador puede





ser estimado de manera efectiva con los recursos (humanos, financieros, materiales, de información, entre otros) con que cuenta el programa.

Para que el indicador cumpla con estos criterios, de manera implícita, es necesario que previamente cumpla con los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad.

Diagrama 4. Elementos de la valoración específica de los indicadores de resultados:

Objetivo de la valoración integral	Criterios que se valoraran en esta etapa	Programas presupuestarios que forman parte de la valoración integral
Determinar si los indicadores de resultados, servicios y gestión de un programa social cumplen con los criterios mínimos de diseño.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Pertinencia temática 2) Factibilidad técnica 	<p>Programas sociales que han participado en la valoración integral. Los programas cuya MIR, fue clasificada como de diseño destacado o adecuado en dicha etapa son prioritariamente seleccionados para ser incluidos en la valoración específica.</p> <p><i>UNIDOS MEXICANOS H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO SINDICATURA MUNICIPAL 2024-2027</i></p>
Instrumentos que usa el H. ayuntamiento de Quechultenango.	Productos que genera el H. ayuntamiento de Quechultenango para la valoración específica.	Periodicidad con la que se realiza la valoración específica.
Mesa técnica de revisión de indicadores moderada por el Órgano de Control Interno municipal, área participante: Unidad de Evaluación al Desempeño; cada una de las unidades administrativas validadas, con la siguiente evidencia, "minuta de trabajo para la validación de los indicadores H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO GUERRERO PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027	<ol style="list-style-type: none"> 1) Informe de Mesa técnica de revisión de indicadores de resultados. 2) Resolución para dictamen de aprobación. 	<p>La valoración específica se lleva a cabo anualmente acorde a los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO GUERRERO TESORERIA 2024-2027</p>





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

debidamente firmada y sellada.

--	--	--

INDICADORES DE RESULTADOS DE FIN Y PROPOSITO.

TERCERA ETAPA: 3.- Emisión del Dictamen

Diagrama 6: Elementos de la emisión del Dictamen de aprobación de los indicadores.

Objetivo de emisión del dictamen	Criterios que se valoran en esta etapa	Programas presupuestarios que reciben dictamen de aprobación
Emitir el Dictamen de aprobación de los indicadores de los 280 programas revisados y evaluados.	Los criterios analizados en las etapas son a)Relevancia, b) Adecuación, c)Claridad, d)Monitoreabilidad, e)Pertinencia temática y f)Factibilidad técnica.	280 Programas sociales sujetos al proceso de aprobación que han participado en al menos una de las dos primeras etapas de aprobación.
Instrumentos que usa el H. ayuntamiento de Quechultenango para emitir el Dictamen.	Productos que Genera el H. ayuntamiento de Quechultenango para la emisión de Dictamen.	Periodicidad con la que se emite el dictamen de aprobación.
1) Resolución para dictamen de aprobación. 2) Reporte de la Ficha de indicadores con los comentarios y		El H. ayuntamiento municipal de Quechultenango Estado de Guerrero, a través del Órgano de Control Interno Municipal:

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx
Teléfono: (756) 474- 57-47





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

sugerencias de mejora. 3) Reporte de la ficha MIR 4) Reporte de la ficha de indicadores 5) Diagnóstico de las matrices de indicadores para resultados.	3.- Dictamen de aprobación de indicadores.	EMITE el Dictamen de aprobación de los Indicadores de forma Semestral acorde a los lineamientos emitidos por la Auditoria Superior del Estado (ASE); por lo que se emite del 01 de Enero al 30 de Junio y del 01 de Julio al 31 de diciembre del ejercicio Fiscal 2024, dando seguimiento a la integración financiero semestral 2024.
---	--	---

Emisión del dictamen de aprobación de los indicadores 2024-2027

Una vez que se cuenta con los informes específicos para cada uno de los 280 programas sobre la consistencia de los indicadores contenidos en la MIR, se envían a consideración de la Auditoria Superior del Estado de Guerrero, para los comentarios que consideren pertinentes. Posterior a ello, se turnarán al: Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para su valoración correspondiente a cada programa, informando los resultados al Presidente Municipal, primer responsable del Control interno, de la determinación y aprobación de los indicadores.

Finalmente, el Órgano de Control Interno Municipal, emite el siguiente dictamen sobre los indicadores de los 280 programas revisados (Se anexa Reporte de la ficha de indicadores con los comentarios y sugerencias de mejora del ejercicio presupuestal del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2024), siendo el resultado final, el siguiente:

APROBACION DIRECTA

Los indicadores cumplen con los criterios mínimos (relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad) necesarios en materia de diseño y consistencia para medir los objetivos de los programas.

A continuación, se presentan los comentarios y sugerencias que se derivan del análisis sobre la consistencia de los indicadores de resultados de la MIR de los 280 Programas, llevado a cabo durante la etapa de valoración específica del esquema de aprobación de indicadores, por parte del Órgano de Control Interno Municipal.

Es importante observar que el proceso de revisión y de mejora es un proceso paulatino que requiere la coordinación de diversas unidades administrativas y la voluntad de los coordinadores de los programas para incorporar el monitoreo a los resultados.

Validación técnica de los criterios analizados:





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

Los criterios analizados en las etapas son relevancia, adecuación, claridad, monitoreabilidad, pertinencia temática y factibilidad técnica. Al respecto, con base en la experiencia en el área de monitoreo y de indicadores, se realizó un análisis de dichos criterios.

Los principales hallazgos y recomendaciones, son los siguientes:

- I. En general, los criterios son adecuados y consistentes.
- II. El criterio de monitoreabilidad es adecuado, pero debería valorarse con mayor detalle el establecimiento de metas.
- III. La ponderación de los criterios es la misma para todos; debiera establecerse de acuerdo con la dificultad de su logro.

Objetivo:

Contribuir a consolidar Direcciones y áreas recaudadoras, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes. Mediante la mejora de las condiciones laborales a través de programas activos. El presente dictamen se enfocó a los programas presupuestarios y en los indicadores de resultados de fin y propósito, ya que constituyen la categoría programática que organiza en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas y del gasto para el cumplimiento de los objetivos y metas.

Comentarios:

- ✓ El contenido del objetivo es adecuado, porque vincula el Plan Municipal a los planes Estatal y Nacional de Desarrollo.
- ✓ Los criterios analizados en la valoración integral fueron determinados por el OCIM, con base en sus atribuciones, como aquellos que deben cumplir los indicadores para garantizar que aporten información del logro del objetivo a cui se encuentran asociados. Sin embargo, es necesario aclarar que no son criterios únicos;
- ✓ Con el apoyo de personal del OCIM, se llevó a cabo una validación de dichos instrumentos. Para valorar los instrumentos utilizados en la primera etapa, se tuvo acercamiento con cada una de las unidades administrativas sobre un muestreo para firmar la minuta de trabajo para la validación de los indicadores, áreas sustantivas y adjetivas;
- ✓ Los principales resultados y las conclusiones de cada validación se presentan a continuación.

Recomendaciones:

- Este indicador puede ser pertinente y relevante para la medición de la contribución del programa al objetivo sectorial, siempre y cuando se retomen



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

los comentarios sobre la valoración de criterios mínimos del indicador y se realicen las modificaciones pertinentes a su método de cálculo para medir efectivamente una tasa de variación.

- Llevar a cabo actividades de capacitación o asesoría técnica antes de someter los cambios a la MIR y a sus indicadores.
- La ficha compacta de revisión de indicadores MIR incluye las mejores propiedades métricas obtenidas hasta ahora. Por lo tanto, se sugiere continuar empleándola.
- Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la cual es una herramienta que permite dirigir las políticas públicas con información sintética, oportuna y veraz, en virtud de que la toma de decisiones se respalda con la metodología del Marco Lógico (MML), en la evaluación periódica de los logros alcanzados con los programas presupuestales, durante la gestión de los mismos.
- De acuerdo con la clasificación obtenida por los programas, se identifican las oportunidades de mejora de cada programa y se determina que existen acciones de capacitación o asesoría que podrían recibir para atender estas oportunidades y seguir avanzando en la aprobación de sus indicadores.
- Generar nuevos indicadores más acordes a la actividad y programas del área para la matriz de indicadores en materia de Recaudación del Municipio.
- Hacer un análisis minucioso de las variaciones en las metas, de la reestructuración de programas, en el proceso de ampliaciones o reducciones líquidas.
- Trabajar conjuntamente con la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño, coordinadamente con el órgano de control interno municipal para lograr los objetivos establecidos en el plan municipal de desarrollo.
- Las metas y líneas de acción de corto plazo deben estar alineadas con las definiciones estratégicas. Esta alineación debe permitir la identificación de los requerimientos financieros y operativos para materializar el presupuesto;





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

- El proceso debe ajustarse con el calendario presupuestario (meses antes de la presentación del proyecto presupuestario); y
- La participación de la tesorería Municipal, es fundamental en este proceso, toda vez que dicho órgano es el encargado de la asignación de los recursos públicos, por lo que deberá procurar una buena administración de estos, coadyuvando a que los objetivos sean congruentes con las principales necesidades municipales y con los recursos disponibles.

Por lo anterior expuesto, el titular del Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Quechultenango, Guerrero, se manifiesta sobre la información proporcionada, de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con los objetivos y alcances establecidos, y se aplicaron los procedimientos de evaluación al desempeño que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente DICTAMEN, que se refiere a los 280 programas presupuestarios evaluados.

El Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Quechultenango, Guerrero, considera que, en términos generales, los 280 Programas presupuestarios a cargo del Municipio, fueron evaluados con base a la información captada y proporcionada por la Unidad de Evaluación al desempeño, a cargo del Titular C.P. Diana Laura Contreras Valle con la siguiente información: Fichas Técnicas de los indicadores, Fichas de Ejecución de los indicadores y Matriz de Indicadores del periodo 01 al 31 de diciembre de 2024; por lo que se *EMITE EL PRESENTE DICTAMEN*, en virtud de las recomendaciones anteriormente descritas y la validación de los indicadores para la evaluación de la gestión municipal, en acuerdo con las unidades administrativas del H. ayuntamiento.

Se firma el día 30 de Diciembre de 2024.



C.P. Yuri Deli Rodríguez Cortes
Tesorera Municipal
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO

TESORERÍA

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO

Lic. Cinthia May yelín Gil Hernández
Dirección: Plaza Principal, 100, Quechultenango, Gro.
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx
Teléfono: (756) 474-57-47

2024-2027



EL AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO
2024-2027
DICTAMEN DE
ESTADO DE
MÉXICO

Lic. Marcos García Segura
Titular del Órgano Interno de
Control



EL AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO
2024-2027
DICTAMEN DE
ESTADO DE
MÉXICO

Lic. David Astudillo Morales
Presidente Municipal

